

**“DISEÑO DE RAMAS DIVERSIFICADAS O  
CURRÍCULO DIVERSIFICADO EN LA  
REFORMA EDUCATIVA DE BOLIVIA”**

**POR**

JORGE GARCÍA FERRUFINO

LA PAZ

BOLIVIA

2001

**DEDICATORIA**

A mi familia,  
Jacqueline, Jorge,  
Mariel y Alan,  
testigos de mi  
pasión por la  
Educación.

## **AGRADECIMIENTO**

A los estudiantes y  
educadores de Bolivia que  
me ayudaron a  
comprender la  
importancia vital del  
desarrollo humano.

## INDICE DE CONTENIDO

	<u>PAG.</u>
<b>1. RESUMEN</b> . . . . .	7
<b>2. INTRODUCCIÓN</b> . . . . .	9
CAPITULO I	
<b>1.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS</b> . . . . .	
1.1. Orígenes Históricos del Currículo	11
1.2. Antecedentes sobre el concepto de Currículo	13
1.3. Conceptos de Currículo	16
a. Como planes y programas	16
b. Como producto de la Educación	17
c. Como proceso Educativo	17
d. Como Educación	18
e. Como instrumento de preservación, transmisión y mejoramiento de la cultura	18
<b>2. EL CURRÍCULO EN BOLIVIA</b> . . . . .	<b>19</b>
2.1. El Currículo en la Actualidad . . . . .	19
2.2. Perspectiva de Cambio en el Currículo en Bolivia	20
2.3. Énfasis en el aprendizaje como Respuesta a lo Tradicional	20
2.4. El Aprendizaje Significativo	22
2.5. Necesidades Básicas de Aprendizaje	25
2.6. El Aprendizaje Contextuado	24
<b>3.- MODELOS PEDAGÓGICOS Y SU RELACIÓN CON EL CURRÍCULUM</b> . . . . .	<b>25</b>
3.1. Modelos Exógenos	25
3.2. Modelo Endógeno	26
<b>4.- CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO POR SU APERTURA</b>	<b>27</b>

4.1. Características del "Currículo Cerrado"	27
4.2. Características del "Currículo Abierto"	28
<b>5.- LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR DE BOLIVIA</b>	<b>29</b>
1. Áreas del Sistema Educativo Nacional	29
2. Estructura de la Educación Formal	29
3. Estructura de la Educación Alternativa	30
5.1. Currículo Nacional . . . . .	30
5.2. Tronco común	31
5.3. Transversales	31
5.4. Rama Diversificada	32
<b>6.- MARCO LEGAL . . . . .</b>	<b>32</b>
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA . . . . .</b>	<b>38</b>
<b>1.1. OBJETIVOS DEL TRABAJO . . . . .</b>	<b>38</b>
1. Objetivo General	38
2. Específicos	38
1.2. PREGUNTAS: Formulación de la Preguntas de Investigación	38
<b>2.- JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO . . . . .</b>	<b>39</b>
1. Relevancia Científica	39
2. Relevancia Pedagógica	39
3. Relevancia Social	40
4. Relevancia Práctica	40
5. Relevancia Teórica	41
<b>3.- MARCO TEÓRICO . . . . .</b>	<b>41</b>
<b>4.- MÉTODO . . . . .</b>	<b>50</b>
<b>5.- HIPÓTESIS . . . . .</b>	<b>52</b>
5.1. Variables . . . . .	52
1. Variable Independiente	52

2. Variable Dependiente	52
<b>6.- DEFINICIÓN CONCEPTUAL . . . . .</b>	<b>53</b>
6.1. DEFINICIÓN OPERACIONAL . . . . .	54
<b>7.- DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>55</b>
<b>8.- SELECCIÓN DE LA MUESTRA</b>	<b>56</b>
8.1. Unidad de Análisis	56
8.2. Determinación de la Población	57
8.3. Muestra	57
8.4. Determinación del Tamaño de la Muestra	57
<b>9.- RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>58</b>
9.1. Instrumento de Medición	58
9.2. Sistema de Observación	58
9.3. Aplicación del Instrumento	58
9.4. Levantamiento de los Datos como Productos	59
<b>10.- ANÁLISIS CUALITATIVO</b>	<b>62</b>
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>1.- RESULTADOS E INFORME DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>67</b>
1.1. Elaboración de la Rama Diversificada	67
A. Identificación Institucional	69
B. Diagnóstico Socioeducativo	70
C. Datos del Autodiagnóstico	71
D. Identificación de las Necesidades Básicas de Aprendizaje (NEBAS)	71
<b>2.- DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS NEBAS</b>	<b>72</b>
2.1. Técnica de "Consenso por Asamblea"	72
2.2. Técnica "Pauta de Elicitación"	74
2.3. Técnica "Árbol de Problemas"	76

<b>3.- ESQUEMA DEL ENFOQUE PARA ELABORAR LA RAMA DIVERSIFICADA . . . . .</b>	<b>77</b>
<b>4.- CONCLUSIONES</b>	<b>81</b>
<b>5.- RECOMENDACIONES</b>	<b>87</b>
<b>CAPITULO IV</b>	
1. GLOSARIO DE TÉRMINOS	88
2. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	90

## **1. RESUMEN.-**

Como parte del nuevo currículo escolar de Bolivia tenemos a las Ramas Diversificadas, que responden a las necesidades básicas de aprendizaje locales o regionales. El currículo diversificado se caracteriza por ser flexible y abierto a la coyuntura de aula, puede adecuarse o ser complementaria, de acuerdo a las necesidades sociales urgentes de nuevos saberes y competencias de los alumnos y de la comunidad.

El propósito fundamental del desarrollo e implementación de la Rama Diversificada es elevar y mejorar la calidad de vida de los grupos beneficiarios, horizonte que marca el conjunto de acciones del presente trabajo, porque coadyuvará con un "grano de arena" a ese proceso de autogestión y autonomía de las escuelas en el marco de la descentralización del currículo nacional.

La implementación de la Rama Diversificada se ve dificultada por no existir una metodología aprobada o aceptada que posibilite su construcción y posterior ejecución. La aplicación en el futuro del currículo diversificado inaugura el camino a la descentralización curricular en el ámbito local, regional y departamental de nuestro país.

El vacío metodológico para la elaboración de la Rama Diversificada fue el motivo principal para el presente estudio, el mismo que fue posible gracias a la cooperación de maestros que trabajan en las escuelas de los distritos educativos de La Paz, Oruro, Potosí y Chuquisaca, tanto urbano como rural. Con quienes se realizaron diferentes propuestas metodológicas, considerando las costumbres culturales sobre los modos de interacción entre los miembros de cada comunidad y la manera de decidir sobre sus dificultades y problemas, factores que dieron pautas para el diseño del enfoque a utilizarse en la planificación y elaboración del currículo diversificado.

De esta experiencia con los maestros y grupos beneficiados de las comunidades educativas surgieron técnicas que fueron adecuadas para

este tipo de trabajo y luego de ser administradas y sistematizadas se optaron por las modalidades de "consenso por asamblea", "pauta de elicitación" y "árbol de problemas" (adaptado). Estas técnicas tienen la característica de ser participativas, interactivas, flexibles en su aplicación, aspectos que unidas a las disposiciones legales, a los ejes de la educación como la interculturalidad y la participación popular, marcan la línea de acción del proceso de elaboración de la Rama Diversificada.

Por ser un trabajo de tipo exploratorio, el diseño responde al pre-experimental, enfoque que permitió a la hipótesis ser probada cualitativamente, aplicando las técnicas participativas en la elaboración del currículo diversificado. Así mismo, los objetivos formulados fueron alcanzados, lo que demuestra que los planteamientos surgidos de la actividad colectiva son indicadores válidos, fruto de ella es el instrumento metodológico del enfoque participativo, donde los beneficiarios intervienen y deciden democráticamente sobre sus necesidades educativas y sociales, los mismos que se traducen en el contenido curricular local de lo que más necesitan aprender: qué, cómo, dónde, cuándo, con qué recursos aprender y cómo ser evaluados.

Los criterios mencionados sirven de base para diseñar, elaborar y ejecutar la Rama Diversificada e implementar la política de descentralización curricular, elementos educativos que abren el camino para elevar y mejorar la calidad de vida de los pueblos más deprimidos de nuestro país.

## **2. INTRODUCCIÓN**

“Las competencias de las Ramas Diversificadas se estructuran a partir de diagnósticos locales en los niveles departamental, distrital y local, que realizan las instancias de participación comunitaria, técnicos y maestros” (1), concepto expresado en los documentos de la Reforma Educativa sobre la parte complementaria del nuevo currículo educativo de Bolivia, el mismo que aún no está en proceso de implementación por los organismos que operan la transformación del sistema educativo.

El tema de la “Rama Diversificada” es nuevo en el país, por lo que no existen experiencias sistematizadas como antecedentes. De alguna manera encontraremos otro tipo de prácticas análogas, pero bajo la perspectiva de modalidades curriculares ya estructuradas de tipo institucional, que se presentan como propuestas ante los posibles usuarios, quienes sólo pueden elegir entre las opciones planteadas previamente, sin posibilidad de intervenir en su diseño o aprobación.

La modalidad de un currículo relativamente flexible, fue planteada con diversos matices en años anteriores, por ejemplo, tenemos a los “Centros de Educación Media de Adultos” (CEMA), los Institutos Básicos de Aprendizaje” (IBA) o como el “Instituto de Formación y Capacitación de Mano de Obra Calificada” (INFOCAL), que no respondían al currículo tradicional del sistema educativo vigente en ese momento. Fueron un anticipo a la modalidad de un currículo abierto y flexible

La Reforma Educativa en Bolivia dio un importante paso, al abrir la posibilidad de participación de los alumnos padres de familia, maestros, técnicos y las Juntas Escolares de cada unidad educativa, núcleo o distrito para que elaboren las “Ramas Diversificadas”, como parte del currículo complementario al “Tronco Común”.

Las Ramas diversificadas responden a las necesidades básicas de aprendizaje de la comunidad o de la región, con el propósito de elevar y

---

<sup>1</sup> Nuevos Programas de Estudio de la Reforma Educativa, SNE, 1995.

mejorar la calidad de vida de los pueblos. Su diseño, elaboración, implementación y evaluación responden a una "visión" completamente participativa, democrática, de integración, cooperación y solidaridad. En total oposición a las tradicionales estructuras curriculares cerradas, que solamente respondían a propuestas verticales del gobierno de turno.

Veremos en el transcurso del trabajo, las dificultades con las que enfrenta su diseño y elaboración, aspectos que se convierten en el tema central del trabajo y cómo fue resuelto este. El enfoque propuesto por el método exploratorio y en su diseño el pre-experimental, ayudan a establecer la información cualitativa que corrobore los planteamientos tanto de la hipótesis como los objetivos.

Quizás lo más relevante del presente trabajo está en el hecho de que en el participaron los beneficiarios quienes cooperaron con el esfuerzo de los maestros que trabajan en las mismas localidades. Finalmente, espero que el esfuerzo puesto en el presente trabajo tenga la acogida de los que la utilizarán como herramienta de trabajo en la elaboración del currículo diversificado.

## **CAPITULO I**

### **1.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS.-**

### **1.1. ORÍGENES HISTÓRICOS DEL CURRÍCULO.-**

En la antigüedad el conocimiento de la época de tipo cultural, como las habilidades ocupacionales se transmitían de acuerdo con la madurez de los estudiantes. En la Grecia clásica, en la China y en los sistemas educativos musulmanes se basaban en el estudio de la palabra escrita. Por varios siglos, el modelo curricular helénico ha sido el que más ha influido en el mundo. Por ejemplo, Platón comenzó con la gimnasia, seguida de la danza, la canción y la poesía. Para esa época los niveles más altos eran las matemáticas, que supuestamente permitían desarrollar el pensamiento racional, como la filosofía, para conocer las respuestas a los problemas de índole moral y ético <sup>(2)</sup>.

Algunos siglos después, en el currículo europeo la ciencia empezó a considerarse a través de las siete artes liberales, el mismo que ha prevalecido por mucho tiempo. Su primer núcleo, el trivium, estaba conformado por la Gramática, la Retórica y la Dialéctica y se completaba con la Aritmética, la Astronomía, la Geometría y la Música.

Recién en el siglo XIX, el currículo se desglosó en programas para la enseñanza primaria, secundaria y superior. La escuela primaria se centraba en la lectura y escritura de las lenguas locales, junto con nociones de Aritmética, Religión, Historia, Geografía y Ciencia, así como la práctica de Educación física. Los currículos más modernos se han desarrollado a partir de este modelo.

La escuela secundaria del siglo XIX se concentraba en el estudio de las lenguas y literaturas clásicas, griega y latina. En esa época emergen nuevas disciplinas, como historia, literatura nacional, algunas lenguas modernas extranjeras y la matemática. En el siglo XX, las

---

<sup>2</sup> Enciclopedia Encarta, España, 1998.

lenguas clásicas decaen y asoman las ramas técnicas que se afirman con fuerza.

En las últimas décadas del siglo XX el ciclo secundario se ha generalizado y surgen los debates sobre el currículo, unos defienden la especialización técnica como referencia curricular y otros la idea de una visión más generalizada de los saberes para los niveles superiores del sistema escolar. El debate también está entre la amplitud y la profundización curricular, mientras que en otros se discute entre la especialización técnica o los propósitos humanistas.

Otra importante corriente surge con el racionalismo, que es acompañado por el enciclopedismo, que proponía que todos los temas debían ser estudiados, tanto como fuese posible, por todos los estudiantes y que el currículo debía ser previsto y normalizado desde fuera por los expertos.

Como un antecedente lejano de las necesidades básicas de aprendizaje, es la educación naturalista que menciona el aprendizaje considerado relevante para las necesidades de los estudiantes o las necesidades de la comunidad local. Así mismo, en Estados Unidos el movimiento educativo pragmático del siglo XIX, promueve la cooperación entre los estudiantes, para que vaya en provecho de las comunidades locales. La sistematización del currículo como parte de la planificación educativa emergió en Estados Unidos, a comienzos del siglo XX, con John Franklin Bobbitt, que trató de fijar fines y objetivos comunes y generales.

Otra propuesta fue de Ralf Tyler, quién sugirió en 1942 que los fines y objetivos debían surgir de las demandas de la sociedad, de las características de los estudiantes y las posibles contribuciones que pueden aportar los diversos campos del aprendizaje, como la filosofía

social y educacional de la escuela. Este fue simplificado en un modelo secuencial de finalidades, objetivos, contenidos, métodos de enseñanza, evaluación y materiales. Esta modalidad fue propuesta y aplicada en la planificación curricular de varios países.

El currículo que aún prevalece en la mayor parte de los sistemas educativos, consiste en una relación de temas prescritos para cada grado de enseñanza, cada uno con un programado número de horas por semana y año, así como los objetivos por nivel son previstos, junto con los objetivos y contenidos para cada tema.

## **1.2. ANTECEDENTES SOBRE EL CONCEPTO DE CURRÍCULO**

El término currículo, históricamente polisémico, fue conceptualizado de acuerdo a las épocas y corrientes educativas, algunos determinaron el significado por su origen o por la raíz etimológica y otros por criterios más administrativos que educativos.

El término currículo se entendía como el curso de enseñanza y aprendizaje sistemáticamente organizado. Otros interpretaban como la secuencia de los temas de estudio a lo largo de los cursos, así mismo también lo que los estudiantes y los profesores hacen. En algunos países, de Europa, de América Latina y en muchas partes de Asia, la palabra currículo no era muy conocida, estos traducían como programas de estudio e instrucción.

El primero en citar fue Bobbit en 1918 en la obra "El Currículo y cómo hacer el Currículo" <sup>(3)</sup>. Etimológicamente significa "una carrera o curso" y ante la diversidad de conceptos emitidos en el transcurso de la historia educativa <sup>(4)</sup>, veamos los que más sobresalieron. Campbell en

---

<sup>3</sup> Itaca, 1996.

<sup>4</sup> Apuntes mimeografiados, Currículo, 1989.

1935 conceptualiza al currículo *"como un proyecto de experiencias que los alumnos llevan a cabo bajo la orientación de la escuela"*.

Bestor en 1958 dice que currículo es un *"programa de conocimientos verdaderos, válidos y esenciales, que se transmite sistemáticamente en la escuela, para desarrollar la mente y entrenar la inteligencia"*. Inlow en 1966 menciona que es el *"esfuerzo conjunto y planificado de toda la escuela, destinado a conducir el aprendizaje de los alumnos hacia resultados de aprendizaje predeterminados"*.

Johnson en 1967 entiende que *"es una serie estructurada de objetivos del aprendizaje que se aspira a lograr y que prescribe o anticipa los resultados de la instrucción"*. Wheeler también en 1967 dice que son *"las experiencias planificadas que se ofrecen al alumno bajo la tutela de la escuela"*. Más adelante en 1969 Foshay señala que *"son todas las experiencias que tiene un aprendiz bajo la guía de la escuela"*. Hilda Taba define *"es en esencia un plan de aprendizaje"*.

En 1981 Stenhouse indica que *"es una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica"*. Beauchamp en 1981 nos dice que es *"un documento escrito que señala el ámbito y la estructuración del programa educativo proyectado para una escuela"*.

Dieuzeide en 1983 entiende que es *"una organización sistemática de actividades escolares destinadas a lograr la adquisición de un cierto número de conocimientos"*. Zabala en 1987 dice que el currículo es *"el conjunto de los supuestos de partida de las metas que se desea lograr y los pasos que se dan para alcanzarlas; el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes que se considera importante trabajar en la escuela año tras año"*.

Coll en 1987 considera que es *"el proyecto que preside las actividades educativas escolares, precisa sus intenciones y proporciona guías de acción adecuadas y útiles para los profesores que tienen la responsabilidad directa de su ejecución"*.

En 1988 Gimeno señala que es *"el eslabón entre la cultura y la sociedad exterior a la escuela y la educación, entre el conocimiento o la cultura heredados y el aprendizaje de los alumnos, entre la teoría (ideas, supuestos y aspiraciones) y la práctica posible, dadas unas determinadas condiciones. Es la expresión y concreción del plan cultural que una institución escolar hace realidad dentro de unas determinadas condiciones que matizan ese proyecto"*

Como parte de los antecedentes, advierto que existen diferentes modelos de interpretación y clasificación de la evolución del concepto de "currículo educativo", obtenido de fuentes secundarias, los mismos que se manifiestan de acuerdo al sistema adoptado.

El currículo en los sistemas educativos se expresa de manera diversa, algunos, tienen un enfoque centralizado y general para todos los centros escolares, en tanto que otros son elaborados según regiones, localidades e instituciones. De manera general sabemos que todo sistema educativo está sustentado en un programa curricular.

En algunos sistemas educativos el currículo está basado en temas convencionales, universales, mientras que en otros, prevalecen temas transversales y localistas o nacionales. En algunos países la educación es de carácter global sin distinción de clase social o particularidad, mientras que en otros la enseñanza se centra en la observación y en la actividad individual del estudiante.

### 1.3. CONCEPTOS DE CURRÍCULO <sup>(5)</sup>

A continuación se describen las diferentes interpretaciones sobre la idea de currículo y lo que representa para los sistemas educativos y de qué forma nuestro país participa en su evolución conceptual.

#### a.- COMO PLANES Y PROGRAMAS:

Inicialmente se consideraba como sinónimo de planes y programas de estudio, esto implicaba que currículo se podía escribir y representar en forma rigurosa en períodos determinados, enfatizando en los contenidos programáticos, por lo que se consideraba a la educación como transmisora de conocimientos. Entre los conceptos que enfatizan esta visión están los siguientes:

- \* *"Es la materia y el contenido de materia que se utiliza en la enseñanza"*, Briggs, 1962.
- \* *"Abarca todas las oportunidades de aprendizaje provistas por las escuelas. Por ello se consideran sinónimos currículo y programa de la escuela"*. Saylor y Alexander, 1970.

#### b.- COMO PRODUCTO DE LA EDUCACIÓN

Aquí se concede mayor importancia a los resultados de la educación, constituyéndose la escuela y el maestro en los instrumentos del cambio. Los conceptos que tienen esta tendencia son los siguientes:

- \* *"Constituido por todas las experiencias que los alumnos ganan bajo la dirección del maestro"*, Caswell, 1936.
- \* *"Conjunto de experiencias que el alumno gana bajo la dirección de la escuela"*, Gwynn, 1943.
- \* *"El conjunto de experiencias educativas que los alumnos logran bajo la dirección de la escuela"*, Beauchamp, 1957.
- \* *"Son todas las experiencias que los alumnos consiguen bajo la orientación de la escuela"*, D. Hurley, 1957.

---

<sup>5</sup> Apuntes Mimeografiados Universitarios, Currículo, 1989.

- \* *"Es un programa de actividades diseñado de modo que los alumnos alcancen en él mayor grado posible ciertos fines u objetivos educativos"*, Hirst.
- \* *"Es el conjunto de experiencias que el alumno gana sin que importe dónde o cómo estas ocurren"*. 1967.
- \* *"Es el cúmulo de actividades y experiencias de aprendizaje que los niños adquieren dentro y fuera de las aulas, bajo la dirección de la escuela, encaminadas hacia el logro de un ciudadano integrado y útil a la comunidad"*, Dep. de Currículum, Bolivia, 1969.

#### c.- COMO PROCESO EDUCATIVO

En esta categoría encontramos elementos que significan actividad, acción, actuación, participación dinámica. Presenta una opción relativamente más amplia porque posibilita la intervención de los alumnos en la experimentación, en los trabajos y en la dinamicidad de las actividades. Y entre los autores más próximos a esta tendencia están los siguientes conceptos:

- \* *"Es todo lo que hacen alumnos y profesores en la dirección de los objetivos de la educación"*, Rugg, 1940.
- \* *"El conjunto de situaciones que empleamos intencionalmente para lograr una interacción favorable o una respuesta de aprendizaje por parte de los alumnos. También puede interpretarse como el conjunto de factores que permite la mejor interacción en el ambiente creado por la escuela y las experiencias que los alumnos ganan en ese ambiente"*, C. Andersen, 1956.
- \* *Currículo es el conjunto integrado de actividades, experiencias y medios del proceso enseñanza aprendizaje; en el que participan alumnos, maestros y comunidad, para alcanzar los objetivos que se propone el sistema educativo.* Dep. Currículum, La Paz, 1980.

- \* *Es el marco de referencia para el desarrollo de aprendizajes de los niños. Es una guía para la práctica, una referencia para que los maestros tengan presente las competencias a lograr, y cómo estas responden y satisfacen las necesidades de aprendizaje de los niños.* Reforma Educativa, Bolivia, 1996 (6)

#### d.- COMO EDUCACIÓN

Los autores resaltan el hecho de considerar al currículum como una totalidad y al conjunto de factores que intervienen en la educación, además extienden la idea a la totalidad de los programas como al conjunto de contenidos a ser desarrollados por el currículum. Por ello los siguientes autores dicen que:

- \* *"Es la totalidad de las experiencias planeadas y patrocinadas por la escuela",* Jameson, 1960.
- \* *"Incluye todas las experiencias de los alumnos por las cuales la escuela acepta responsabilidades",* Ragan 1966.

#### e.- COMO INSTRUMENTO DE PRESERVACIÓN, TRANSMISIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CULTURA.

- \* *"Es un documento que contiene un conjunto organizado de decisiones acerca de lo que debe enseñarse en una escuela o en un grupo de escuelas",* Beauchamp, 1967.

Luego de una relación de los diferentes enfoques sobre el concepto de currículum, podemos inferir que el emitido por la Reforma Educativa en 1996, es el marco apropiado que permite incluir la visión curricular de la Rama Diversificada, porque admite flexibilidad y una apertura a la participación de los beneficiarios, característica de un sistema abierto y permeable a las necesidades de las comunidades educativas.

---

<sup>6</sup> Documentos de la Reforma Educativa, 1996.

## **2.- EL CURRÍCULO EN BOLIVIA**

Hasta antes de la Reforma Educativa el Currículo en Bolivia no se articulaba entre sus programas y las necesidades de la sociedad boliviana. No había relación entre la oferta curricular con las aspiraciones y demandas de los beneficiarios del sistema.

En ese marco el aprendizaje se sustentaba en la transmisión de conocimientos seleccionados y plasmados en programas diseñados por una burocracia "normalista". Programas que no respondían a las necesidades de la población, en consecuencia estuvo descontextualizado espacial y temporalmente.

El currículo anterior a la reforma no reconocía la pluriculturalidad, como la multiétnicidad y las diferentes lenguas vigentes en la vida cotidiana de los usuarios. Todo lo contrario, su propósito era homogeneizar a la sociedad y para ello pretendía formar al "hombre boliviano", como si entre las personas no existieran diferencias de ninguna naturaleza.

Su diseño respondía a una concepción administrativa centralizada y absorbente, tanto en la planificación, como en la gestión y en el proceso de evaluación como sistema. Enfoque que caracterizó a un aislamiento casi ermitaño y desvinculado de los problemas, que transcurrido el tiempo se hacía cada vez más profunda. Por tanto la oferta de la calidad educativa no satisfacía, ni respondía a los requerimientos de un país que necesitaba con urgencia desarrollar y elevar su calidad de vida.

### **2.1. EL CURRÍCULO EN LA ACTUALIDAD**

El reconocimiento de Bolivia como un país heterogéneo y plural en lo social, en su lengua y en la cultura, posibilitó una nueva visión de la riqueza existente en las "supuestas barreras" culturales. La diversidad

no era más un obstáculo, la heterogeneidad cultural se convirtió en una veta de creatividad, reconocimiento, reafirmación y orgullo local.

Actitud que modificó sustancialmente la perspectiva de la educación en Bolivia, influencia que se plasma en un enfoque diferente del currículo, como en la planificación, en la gestión y en la evaluación, en síntesis en un currículo abierto, democrático y participativo.

Visión que permite a la Reforma diseñar una nueva estructura curricular con un enfoque flexible y abierto a las necesidades nacionales y locales en oposición a las precedentes que tenían una perspectiva de escritorio y sin posibilidad de participación de los usuarios.

## **2.2. PERSPECTIVA DE CAMBIO EN EL CURRÍCULO NACIONAL.-**

La propuesta de reestructuración del sistema educativo es administrativa, pedagógica y curricular con el fin de mejorar la calidad y lograr la equidad de la educación. En la transformación tiene mucho que ver la nueva visión y la perspectiva diferente que se tiene del fenómeno educativo como un proceso interno y de interacción.

A esta nueva concepción que se tiene del aprendizaje debe agregarse la plena aceptación del carácter pluricultural y multiétnico de la población boliviana, factores que modifican radicalmente la forma de concepción del sistema, porque será la participación de la comunidad, nacional y local, la que defina el rumbo y la orientación que recibirá la educación boliviana.

## **2.3. ÉNFASIS EN EL APRENDIZAJE COMO RESPUESTA A LO TRADICIONAL.-**

Los nuevos conceptos sobre el aprendizaje más importantes vienen de Vigotsky, Ausubel, Bruner y Piaget, quienes manifiestan que el aprendizaje no es más la recepción pasiva de los contenidos predeterminados en los programas curriculares, sino que es fruto de procesos activos, donde los protagonistas de la educación tienen una

participación dinámica y permanente, considerando las peculiaridades sociales, culturales y lingüísticas, como sus necesidades de aprendizaje.

Esta nueva visión sobre el aprendizaje tiene una influencia determinante en la organización pedagógica y en la estructuración curricular del sistema educativo. En adelante el currículo nacional tendrá una estrecha relación con los requerimientos de aprendizaje definidos por la sociedad en su conjunto, como por los actores locales, por lo tanto en su diseño participarán técnicos, maestros, estudiantes y los miembros de la comunidad, quienes expresarán sus necesidades de aprendizaje.

En el campo de la organización del aprendizaje, esta nueva visión educativa permite al maestro una mayor autonomía, asumiendo e incorporando las necesidades de aprendizaje locales, para que los estudiantes aprendan aquello que también le pide su propia comunidad. Posibilita el reordenamiento y la reconfiguración del aula. Reorienta el diseño del texto tradicional, que tiene información paralizada por años y décadas, por uno que es flexible, dúctil, adaptable y abierto a los requerimientos de aprendizaje de la comunidad.

Esto también transforma la manera tradicional de las relaciones entre alumnos y docentes, no es más una relación "unilateral", "unidireccional", del docente al estudiante y de carácter "instruccional", sino un espacio de comunicación, de intercambio, donde ambos dialogan respetando y valorando las culturas vivas de los interlocutores.

Como resultado, tenemos un currículo flexible, donde los saberes universales básicos, como las necesidades básicas de aprendizaje nacionales se expresan en el "Tronco Común", contenidos que todo niño y niña boliviana deben construir y aprender. Al mismo tiempo tenemos el currículo complementario que es enriquecido con contenidos,

temáticas y aprendizajes recogidos en las Ramas Diversificadas y en las Transversales.

La contextualización de los aprendizajes tiene sentido y significación, como la adecuación y la complementación de los contenidos de aprendizaje al carácter local de las necesidades, intereses y problemas de la comunidad, porque se convierten en realidad de forma inmediata.

La interculturalidad y la participación popular están vigentes como los ejes articuladores e integradores de un sistema educativo en transformación, respondiendo a la heterogeneidad de las necesidades de los aprendizajes y a la diversidad social, cultural y lingüística de la comunidad boliviana.

#### **2.4. EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO.-**

El aprendizaje significativo es parte del planteamiento teórico del nuevo enfoque educativo, motivo por el cual la gestión educativa está trazada para lograr un aprendizaje más comprensivo y autónomo. El aprendizaje comprensivo se inicia en la experiencia concreta, parte de lo que el alumno ya sabe y se dirige hacia aquello que pretende aprender. Sólo desde esta posición se puede conectar con los intereses del estudiante y éste puede remodelar y ampliar sus esquemas perceptivos.

El aprendizaje significativo está dentro del marco cognitivo, desarrollados por David Ausubel (<sup>7</sup>) (1968), Edmundo Sullivan y J. D. Novak (1982), La comprensión es el factor relevante del aprendizaje, como una activa estructura de relaciones significativas. Por lo tanto la inteligencia es una red expansiva de significaciones. El aprendizaje de

---

<sup>7</sup> Calidad Educativa y Enfoques Constructivistas, Huaranga, 1997.

memoria sin red no genera desarrollo cognitivo, tampoco induce la expansión cognitiva, ni la metacognitiva.

La propuesta de David Ausubel sobre aprendizaje significativo es un estímulo hacia el aprendizaje constructivista, relacional y autónomo. El propósito del planteamiento significativo puede entenderse como una perspectiva de la inteligencia, como habilidad para la autonomía del ser y aprender, comprendiendo la realidad e integrarla en mundos de significación. Ausubel y Novak, a diferencia de Piaget, enfatizan el desarrollo cognitivo en la expansión del lenguaje.

## **2.5. NECESIDADES BÁSICAS DE APRENDIZAJE <sup>(8)</sup>**

Las necesidades básicas de aprendizaje son todos aquellos factores y elementos que los niños, niñas, jóvenes y adultos requieren aprender para estar mejor preparados y formados para enfrentar, resolver y satisfacer sus propias necesidades humanas. Este concepto es fundamental en la acción educativa planteada por la Reforma, porque hace la diferencia con las anteriores formas de diseño curricular.

La satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje deberá permitir a la persona:

1. Sobrevivir como persona social.
2. Desarrollar y construir todas sus capacidades.
3. Trabajar y vivir con dignidad.
4. Participar plenamente en el desarrollo de su entorno.
5. Mejorar la calidad de su vida y la de su familia.
6. Tomar decisiones informadas.
7. Seguir aprendiendo de sus propias experiencias.
8. Aprovechar las oportunidades de educación destinadas a mejorar su calidad de vida.

---

<sup>8</sup> El Maestro, N° 5, 1996.

Las necesidades básicas de aprendizaje de los beneficiarios son el inventario, la referencia y la fuente de información más importante para alimentar el currículo educativo, constituyéndose en la base y el contenido de toda la estructura curricular y de los programas de estudio.

Curricularmente, los saberes universales y las necesidades básicas de aprendizaje a nivel nacional, son los antecedentes para el Tronco Común. Las problemáticas sociales nacionales son la matriz para la conformación de las Transversales, como "Educación para la Democracia"; "Equidad y Género"; "Educación Sexual"; "Educación para la Salud" , completando con "Desarrollo Sostenible".

Para el diseño de las Ramas Diversificadas las demandas son obtenidas de los requerimientos de aprendizaje elicitados de y por las propias comunidades. La información de cada una de las comunidades educativas locales es sistematizada por los técnicos conjuntamente con los beneficiarios y transferida al documento curricular en objetivos, competencias, contenidos, recursos (humanos, didácticos y económicos), actividades de aprendizaje, enfoque de aprendizaje, cronograma y modalidad de evaluación.

## **2.6. EL APRENDIZAJE CONTEXTUADO (9)**

Una de las cualidades de la nueva forma de aprender, es que responde a la cultura de los alumnos. Las experiencias de aprendizaje responden al mundo en el que viven cotidianamente, a su lengua, tradición, costumbres y valores. El aprendizaje contextuado posibilita que las situaciones y experiencias sean reales, partiendo de lo que es conocido y familiar para los alumnos, hacia ámbitos más amplios y desconocidos.

Las acciones educativas contextuadas los vinculan a otras culturas circundantes. En cada experiencia de aprendizaje la cultura de los

---

<sup>9</sup> Organización Pedagógica, SNE, La Paz, 1997

estudiantes se conecta a otras, generando las condiciones para la expresión de la interculturalidad. Por lo tanto, en toda situación intercultural la construcción de los conocimientos es compleja, proporcionando la comprensión y la convivencia entre ellas.

### **3.- MODELOS PEDAGÓGICOS Y SU RELACIÓN CON EL CURRÍCULUM**

A los diferentes conceptos de currículo, mencionados más arriba, debo agregar los modelos pedagógicos que sirven de marco teórico en su concepción. Paradigmas que orientan la manera de organizar los procesos de aprendizaje y formas de manejo del aula y de relación entre los docentes y los alumnos.

Básicamente existen dos formas de producir aprendizaje, los modelos que enfatizan los procesos exógenos al alumno y los modelos que privilegian los procesos de tipo endógeno.

#### **3.1. MODELOS EXÓGENOS <sup>(10)</sup>**

Los modelos exógenos se plantean a partir de procesos externos al alumno poniendo énfasis en la enseñanza y establecen que el aprendizaje es dependiente de la forma de enseñanza.

En este modelo el maestro es el que educa, es quién habla, prescribe, pone las normas y las reglas. Es quien tiene las verdades, sólo él sabe. Es el sujeto del proceso. Es quién define el contenido del programa.

En tanto que el alumno es el que debe ser educado, es quién escucha, obedece y sigue las prescripciones y las normas. Es el que debe aprender. Es el objeto del proceso y es quién recibe los contenidos como depósito.

---

<sup>10</sup> CATE, La Paz, 2000.

El aprender significa informarse, memorizar y repetir los contenidos que le da el sistema a través del maestro lo que cree que es necesario. El estudiante es un receptor.

Enseñar significa transmitir los contenidos tal cual están previstos en los programas, el maestro es simplemente un transmisor de los conocimientos que son de carácter permanente.

Como modelo de conductas es el maestro el que informa, transmite, persuade, maneja y gobierna el aprendizaje de hábitos y conductas. Es el que conduce y labra las conductas. Es el que dirige y modela las conductas consideradas necesarias e imprescindibles para ser parte del sistema.

En tanto que el estudiante es el que debe reproducir los hábitos y conductas requeridos para incorporarse en el mundo moderno. El maestro debe sustituir los hábitos tradicionales de los alumnos por otros favorables.

En consecuencia aprender significa ejecutar conductas que son permanentes en el tiempo y que le permiten a la persona mantener una convivencia adecuada con su entorno. Y enseñar implica hacer uso de diferentes estrategias que están dirigidas a motivar, sembrar, moldear y condicionar conductas, como los hábitos en los alumnos.

### **3.2. MODELO ENDÓGENO**

En oposición al modelo anterior, los modelos endógenos plantean que la educación es fruto de procesos internos del alumno. Ponen énfasis en los procesos de aprendizaje y en su construcción, colocando a la enseñanza como un organizador y un facilitador del aprendizaje.

En el modelo de procesos el maestro es el que facilita el proceso de construcción de los aprendizajes. Promueve el diálogo de saberes. Acompaña a cada alumno en su progreso, según su ritmo y formas de aprendizaje. El alumno construye sus aprendizajes a partir de su visión,

parte de sus conocimientos y saberes previos, integrando a los saberes nuevos, siguiendo su propio ritmo de aprendizaje.

Para este "modelo de procesos", aprender significa construir procesos de conocimiento modificando las formas de sentir, actuar, crear y trascender, según los particulares modos y ritmos de integración de sus saberes. En tanto que enseñar implica facilitar la construcción de los procesos de conocimiento, generar un puente entre los saberes previos y los nuevos.

En consecuencia, la aparición e incorporación de nuevos modelos educativos traen cambios y transformaciones en las estructuras curriculares, en el uso de medios y métodos de aprendizaje; en los materiales y recursos pedagógicos, como en la forma de organización educativa.

Los programas curriculares también sufren los cambios, conforme van emergiendo paradigmas pedagógicos. Vemos diseños, desde aquellos programas curriculares que dirigían rígidamente las acciones de aula, hasta los que responden a formas educativas autogestionarias. Desde los menos participativos hasta aquellos que responden a orientaciones colectivas y participativas. Entre estas últimas tenemos a las Ramas Diversificadas que responden a formas de construcción democrática.

#### **4.- CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO POR SU APERTURA**

A continuación se exponen las características más relevantes de dos modalidades de currículo, bajo el criterio del grado de apertura y que sirve de parámetro al presente trabajo.

##### **4.1. Características Básicas del "Currículo Cerrado":**

- 1 Elaborado por técnicos administrativos y aplicados por los docentes.

- 2 Es detallista y rígido.
- 3 Sus objetivos son conductuales y operativos.
- 4 La calidad está centrada en el resultado.
- 5 La evaluación es sumativa.
- 6 Construido sobre la base del paradigma conductista.
- 7 Aplicación rígida del currículo
- 8 Aplicación mecánica en el aula.
- 9 De aplicación obligatoria en todos los contextos.
- 10 Profesor repetidor y poco autocrítico.
- 11 Centrado en las conductas y habilidades del maestro.
- 12 Investigación desde el laboratorio.
- 13 Investigación cuantitativa.
- 14 Reforzador del aprendizaje memorístico.

#### 4.2. Características Básicas del "Currículo Abierto"

- 1 Construido con la participación de alumnos, docentes y comunidad.
- 2 Diseñado sobre la base del paradigma cognitivo ecológico contextual.
- 3 Permite la creatividad del docente.
- 4 Revisable en función del contexto.
- 5 Globalizador y de contenidos mínimos.
- 6 Aplicación flexible del currículo base.
- 7 Objetivos generales, terminales y expresivos. Busca competencias o desempeños sociales.
- 8 Centrado en el proceso.
- 9 Evaluación formativa.
- 10 Docente reflexivo y crítico.
- 11 Centrado en el pensamiento de los alumnos.
- 12 Investigación en el aula y en el contexto.

13 Investigación cualitativa.

14 Facilitador del aprendizaje significativo.

Comparativamente existen grandes diferencias entre ambos modelos curriculares, el uno responde a una orientación vertical y centralista, el otro a una concepción de tipo horizontal y participativa. Sus principios, como sus efectos educativos hacen la diferencia entre estos modelos, porque el cerrado pertenece a una visión autoritaria y el abierto a un paradigma democrático.

## 5.- LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR DE BOLIVIA (<sup>11</sup>)

Conforme al Decreto Supremo 23950 de 1 de febrero de 1995, y considerando las condiciones sociolingüísticas, culturales heterogéneas del país; compatibilizando con la Ley de Participación Popular que posibilita la activa intervención de los beneficiarios; de la naturaleza abierta, flexible y desgraduada del currículo, como de los objetivos y política de la estructura de organización curricular, la nueva Organización Curricular está determinada y organizada de la siguiente forma:

1. Áreas del Sistema Educativo Nacional:
  - .- Educación Formal
  - .- Educación Alternativa.
2. Estructura de la Educación Formal
  - A. Nivel Pre escolar (6 años)
    - i. Ciclo de Estimulación Temprana (5 años)
    - ii. Ciclo Pre escolar (1 año)
  - B. Nivel Primaria (8 años)
    - i. Ciclo de Aprendizajes Básicos (3 años)
    - ii. Ciclo de Aprendizajes Esenciales (3 años)

---

<sup>11</sup> Marco Legal del Sector Educativo, SNE. 1997.

- iii. Ciclo de Aprendizajes Aplicados (2 años)
  - C. Nivel Secundaria (4 años)
    - i. Ciclo de Aprendizajes Tecnológicos (2)
    - ii. Ciclo de Aprendizajes Diferenciados (2)
  - D. Educación Superior
- 3. Estructura de la Educación Alternativa
  - A. Educación de Adultos
    - i. Primaria de Adultos (EPA)
    - ii. Secundaria de Adultos (ESA)
    - iii. Juvenil Alternativa (EJA)
  - B. Educación Permanente
    - i. Auto Aprendizaje Familiar.
    - ii. Procesos de Promoción Comunitaria.
    - iii. Cursos de Calificación Ocupacional y Profesional.
  - C. Educación Especial
    - i. La educación especial de los estudiantes que no presenten problemas de alta dificultad.
    - ii. La educación especial de niños y adolescentes con deficiencias graves o profundas de carácter intelectual, físico-biológico, psíquico-afectivo, social.

Es importante hacer notar que los años escolares señalados entre paréntesis son una pauta o un promedio, porque la promoción es desgraduada y el avance es flexible.

### **5.1. CURRÍCULO NACIONAL** <sup>(12)</sup>

A partir de la Reforma Educativa las condiciones de la estructura curricular de Bolivia son propicias para desarrollar la propuesta del nuevo currículo, planteado, primero en la Ley 1565 de Reforma

---

<sup>12</sup> Nuevos Programas de estudio de la Reforma, SNE, 1995.

Educativa”, del 7 de julio de 1994; reglamentada por D.S. 23950 sobre “Organización Curricular”, la misma que esta integrada por el “Tronco Común” y las “Ramas Complementarias”. Conforme a los documentos de la Reforma, el currículo de la educación boliviana está orientado a satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de los diversos tipos de educando a los que atiende el sistema en cada una de sus áreas, niveles, ciclos y modalidades.

El nuevo sistema educativo, en los niveles pre escolar, primario y secundario, el currículo nacional está integrado por un Tronco Común curricular de carácter general para todo el país, por Transversales y por Ramas Diversificadas. El currículo es de aplicación bilingüe en todo el sistema, buscando la preservación y el desarrollo de los idiomas originarios y la universalización del castellano.

El currículo de la educación primaria está constituido de la siguiente forma:

### **5.2. TRONCO COMÚN**

Conformado por conocimientos universales y pone énfasis en la adquisición y construcción de las siguientes competencias:

- \* Lenguaje y Comunicación, se priorizan en 1er. Ciclo.
- \* Matemática, que se priorizan en 1er. Ciclo.
- \* Expresión y Creatividad, se prioriza en 1er. Ciclo.
- \* Ciencias de la Vida, que se agrega en 2do. Ciclo.
- \* Tecnología y Conocimiento Práctico, que se incorpora en el 3er. Ciclo.

### **5.3. TRANSVERSALES**

Los temas transversales son sistemas de conocimientos, valores y actitudes que tienen significación cultural de relevancia social para el presente y el futuro, necesarios en la formación de la persona y que le permiten enfrentar problemas sociales en su vida cotidiana.

Las Transversales son las siguientes (2001):

1. Educación para la Democracia.
2. Educación para la Salud.
3. Desarrollo Sostenible.
4. Equidad de Género.
5. Educación Sexual.

#### **5.4. RAMA DIVERSIFICADA**

Dentro del currículo complementario nacional se encuentra la Rama Diversificada, que es el conjunto de competencias y nuevos desempeños sociales que los niños y niñas requieren aprender para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje, con la finalidad de elevar y mejorar la calidad de vida.

Para fines del presente trabajo se utiliza a manera de indicador y como propia de la Rama Diversificada, la participación democrática de los beneficiarios, cualidad que la distingue de otras semejantes. Característica que nos proporciona pautas para su elaboración, proceso que analizaremos con mayor profundidad en los siguientes párrafos.

Las Ramas Diversificadas pueden estar integradas por competencias referidas a la cultura, ciencia, historia, a la lengua, leyendas, artesanías, economía, a la tecnología, al folclore o a temas de producción y comercialización, que no están precisadas o expresadas dentro del currículo del tronco común o las transversales.

#### **6.- MARCO LEGAL**

La ley 1565 de 7 de julio de 1994 <sup>(13)</sup> en el capítulo IV de "La Estructura de Organización Curricular" plantea los siguientes objetivos y políticas:

Art. 8.

---

<sup>13</sup> Ley 1565, Ministerio de Desarrollo Humano, La Paz, 1994.

1. *"El posibilitar la educación a todos abriendo vías de entrada y salida en los distintos niveles del sistema".*
2. *"Priorizar el aprendizaje del educando como la actividad objetivo de la educación, frente a la enseñanza como actividad de apoyo, desarrollando un currículo centrado en experiencias organizadas que incentiven la autoestima de los educandos y su capacidad de aprender a ser, a pensar y a seguir aprendiendo por sí mismos".*
3. *"Estructurar y desarrollar una concepción educativa basada en la investigación, la creatividad, la pregunta, el trato horizontal, la esperanza y la construcción del conocimiento, sobre la base de los métodos más actualizados de aprendizaje".*
4. *"Organizar el proceso educativo en torno a la vida cotidiana, de acuerdo a los intereses de las personas y de la comunidad, partiendo de la base de un tronco común de objetivos y contenidos nacionales que serán complementados con objetivos y contenidos departamentales y locales".*
5. *"Facilitar los mecanismos adecuados para la participación de los distintos actores de la educación y de las organizaciones e instituciones sociales en la generación, gestión y evaluación del desarrollo curricular, con enfoque comunitario, intercultural, de género e interdisciplinario".*
6. *"Ofrecer un currículo flexible, abierto, sistémico, dialéctico e integrador, orientado por los siguientes objetivos presentes en todas las actividades educativas: la conciencia nacional, la interculturalidad, la educación para la democracia, el respeto a la persona humana, la conservación del medio ambiente, la preparación para la vida y el desarrollo humano".*
7. *"Incorporar la concepción de la equidad de género en todo el proceso del diseño curricular".*

En el Decreto Supremo N° 23950 (<sup>14</sup>), ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR”, en su Título I, Capítulo II “DEL CURRÍCULO”, señala los siguientes aspectos:

Art. 7.

*“El currículo de la educación boliviana esta orientado a satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de los diversos tipos de educando a los que atiende el sistema en cada una de sus áreas, niveles, ciclos y modalidades”.*

Art. 8.

*“En los niveles pre escolar, primario y secundario, el currículo nacional está compuesto por un tronco común curricular de alcance nacional y por ramas complementarias diversificadas, diseñadas y de uso en cada unidad educativa, núcleo, distrito y departamento. En todo el territorio de la República, en cada Unidad Educativa y Núcleo Educativo, tanto en la educación fiscal como en la educación privada, es obligatorio el desarrollo del tronco común curricular y de las ramas complementarias diversificadas específicas”.*

Art. 9.

*El “Tronco Común” curricular de alcance nacional asume la perspectiva intercultural adoptada por la educación boliviana. Comprende las competencias básicas que adquieren y desarrollan todos los educandos y rige para todo el territorio de la República.*

Art. 10.

*“Las ramas complementarias de carácter diversificado están orientadas a la adquisición y desarrollo de competencias y contenidos complementarios relacionados con la especificidad ecológica, étnica, sociocultural, socioeconómica y*

---

<sup>14</sup> Gaceta N° 1869. La Paz, 1995

*sociolingüística de cada departamento y municipio del país en los que se organiza y desarrolla el currículo".*

Art. 14.

*"La responsabilidad de la elaboración de las ramas complementarias diversificadas del currículo recae, en primera instancia, en las unidades educativas, las mismas que en interacción permanente con las juntas escolares y con el apoyo de los asesores pedagógicos, de los Directores de Núcleo y de las Unidades Distritales de Servicios Técnico Pedagógicos, identificarán las necesidades básicas de aprendizaje de la población, de la comunidad o el barrio en el que se instale la Unidad Educativa, analizarán el tronco común curricular e identificarán y diseñarán las ramas complementarias del mismo".*

*"En un proceso ascendente, primero en el Núcleo Educativo y luego en el distrito se sistematizará y concertará las propuestas curriculares diversificadas para, en función de las semejanzas existentes entre las propuestas elaboradas por cada Unidad Educativa y las características socioculturales y socioeconómicas de cada distrito, llegar a la configuración de una propuesta curricular distrital".*

*"Este mismo proceso de agregación puede también darse en los departamentos para llegar a la definición de una propuesta curricular departamental que asegure la unidad a nivel departamental y la necesaria diferenciación en los niveles escolar, nuclear y distrital".*

*"La responsabilidad de la elaboración de las ramas Complementarias del currículo recae también en las Direcciones Departamentales de Educación, las que, a través de sus Unidades Departamentales de Servicios Técnico Pedagógicos, son responsables de:"*

1. *"Asesorar técnicamente el proceso de diseño y construcción curricular".*
2. *"Identificar competencias y contenidos de alcance departamental que los distritos escolares, núcleos escolares y unidades educativas deberían considerar en sus ramas complementarias".*

*"Las propuestas curriculares elaboradas en el nivel departamental deberán además recoger la opinión de los Consejos Departamentales de Educación y de uno o más Consejos Educativos de Pueblos Originarios dependiendo de la filiación sociocultural de la población del departamento".*

El Decreto Supremo N° 23951 <sup>(15)</sup>, "ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA CURRICULAR", Título II, capítulo III, del Nivel Distrital, art. 21, en cuanto a la responsabilidad del Director Distrital de Educación sobre las Ramas Diversificadas, menciona lo siguiente:

Inciso 8.-

*"Dirigir la aplicación del Tronco Común curricular y el diseño de las ramas diversificadas del currículo".*

De la descripción de las diferentes normas emitidas por el poder central, que sirven de referencia a la Rama Diversificada, podemos establecer que legislan en torno a la modalidad de implementación, quienes participan, quiénes son responsables y la jurisdicción de la misma, pero no así la metodología de su elaboración, vacío que pretende llenar el presente trabajo.

El Decreto Supremo N° 23949 <sup>(16)</sup>, de los "ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN POPULAR", en el Título I, Capítulo único, de los Órganos de Participación Popular, señala lo siguiente:

Art. 1.

---

<sup>15</sup> Gaceta Oficial, N° 1869, 1995

<sup>16</sup> Gaceta Oficial, N° 1869, 1995.

*Las Juntas Escolares, las Juntas de Núcleo y las Juntas Distritales son órganos de base, con directa participación de los interesados en la toma de decisiones sobre la gestión educativa en el nivel correspondiente.*

En el Título II, De las Juntas Educativas, Capítulo I, de las Normas Generales, señala:

Art. 3. Son atribuciones de las Juntas:

- 1. Evaluar permanentemente la calidad del servicio educativo.*
- 2. Plantear las demandas y expectativas de las comunidades, barrios o distritos sobre la escuela y la educación, así como sus necesidades de aprendizaje, para orientar y apoyar el desarrollo del currículo complementario (ramas complementarias diversificadas del tronco común curricular)*
- 10. Apoyar el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares.*

En el Capítulo II, de la Junta Escolar, en el art. 5 expresa:

*La Junta Escolar está formada por miembros de las Organizaciones Territoriales de Base (OTBs) correspondientes y por los padres de los alumnos de la Unidad educativa que usen los servicios de esa Unidad. La composición de la Junta Escolar debe ser determinada por las OTBs correspondientes, de acuerdo con sus necesidades y sus prácticas socioculturales.*

## **CAPITULO II**

### **1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.-**

#### **1.1. OBJETIVOS DEL TRABAJO**

##### **1. OBJETIVO GENERAL**

# APLICAR EL ENFOQUE PARTICIPATIVO EN LA ELABORACIÓN SISTEMÁTICA DE LAS RAMAS DIVERSIFICADAS COMO PARTE COMPLEMENTARIA DEL CURRÍCULO LOCAL.

##### **2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

\* SISTEMATIZAR LAS TÉCNICAS PARTICIPATIVAS DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE APRENDIZAJE PARA ELABORAR LAS RAMAS DIVERSIFICADAS.

\* DISEÑAR LAS RAMAS DIVERSIFICADAS DE FORMA PARTICIPATIVA EN BASE A LA INFORMACIÓN ELICITADA POR EL GRUPO BENEFICIARIO.

#### **1.2. FORMULACIÓN DE LAS PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

¿El método o enfoque participativo permite diseñar la Rama Diversificada ?

¿El método participativo es válido en la elaboración de las Ramas Diversificadas?

¿El enfoque participativo en el diseño del currículo diversificado, democratiza el currículo complementario?

¿Cómo pueden participar los beneficiarios de las Ramas Diversificadas en la determinación de las Necesidades Básicas de Aprendizaje?

¿La información sobre las necesidades básicas de aprendizaje obtenidas por la misma comunidad son válidas?

¿Por qué es importante la participación de los beneficiarios en la determinación de las Necesidades Básicas de Aprendizaje (NEBAS)?

¿Cómo se recoge la información sobre las necesidades básicas de aprendizaje?

¿Cómo se utiliza la información recogida de la comunidad para elaborar las Ramas Diversificadas?

### **Respuestas.-**

Actualmente la Reforma tiene dificultad en elaborar la metodología de la Rama Diversificada, especialmente en la obtención de una información válida y su uso sistemático. Por ello el presente trabajo problematiza una situación metodológica que se presenta en la fase inicial de la construcción, la misma que debe ser compatible con la flexibilidad y apertura democrática, elementos que la caracterizan y que es parte del currículo complementario.

Vacío técnico y metodológico que suscita la búsqueda de una solución práctica, sencilla y accesible, por ello, se plantea como objetivo del presente trabajo la sistematización de la metodología que permita la elaboración de la Rama Diversificada dentro de un enfoque de participación democrática e intercultural.

## **2.- JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO**

### **1.- RELEVANCIA CIENTÍFICA**

La relevancia científica está en el hecho de que el presente trabajo posibilita la sistematización de una metodología surgida de un conjunto de propuestas construidas colectivamente con los actores o beneficiarios y técnicos, que organizadas dentro de un enfoque democrático permiten la elaboración de las Ramas Diversificadas.

### **2.- RELEVANCIA PEDAGÓGICA**

La importancia educativa está en su naturaleza pedagógico curricular que posibilita la comprensión de la realidad por los actores y al mismo tiempo plantea la solución metodológica para la elaboración colectiva de la rama complementaria del currículum de la Reforma Educativa.

### 3.- RELEVANCIA SOCIAL

La relevancia social de este trabajo, está en el hecho de que permitirá desarrollar a través de la elaboración de la Rama Diversificada, espacios de gestión curricular de forma descentralizada con la participación de los alumnos, padres de familia y beneficiarios de la comunidad, manifestando, demandando y satisfaciendo sus necesidades básicas de aprendizaje.

La proyección social del presente trabajo se expresará en la tangibilidad de los beneficios que generarán las propias comunidades para sus niños, niñas, adolescentes, adultos, docentes y directores de unidades educativas, porque les darán la oportunidad de participar en la construcción de su propio currículum educativo. Currículum que responderá a las necesidades de aprendizaje y posibilitará mejorar la calidad de vida de sus miembros. Calidad de vida que se elevará con la adquisición y construcción de nuevos desempeños sociales, culturales o técnicos.

### 4.- RELEVANCIA PRÁCTICA

En el plano práctico la propuesta metodológica facilita la participación democrática del grupo beneficiario en la elaboración de la Rama Diversificada de su comunidad de una forma sencilla, en segundo término, permite la organización de los diferentes instrumentos de recolección de la información de acuerdo a las costumbres y prácticas del lugar. Tercero, facilita la sistematización de la información con la participación de los actores, determinando las competencias, las actividades, el lugar, los recursos y cómo serán evaluados.

Finalmente el hecho de tener la herramienta para diseñar una Rama Diversificada simplificará la construcción de la gestión educativa y la instalación del proceso de descentralización curricular en cada Unidad Educativa, Núcleo o Región.

#### 5.- RELEVANCIA TEÓRICA

El valor teórico del presente trabajo surge del mismo proceso de construcción, que llena un vacío "metodológico", permitiendo la generalización del instrumento conceptual que facilita la elaboración de las Ramas Diversificadas, convirtiéndose en el embrión y el germen de planteamientos teóricos e investigaciones más precisas en el futuro.

Finalmente, es importante por el conjunto de elementos sociales que se beneficiarán con el presente trabajo. Y este no habría sido posible sin la accesibilidad y disposición de los medios, como por la oportunidad de participación colectiva de docentes que trabajan en La Paz, Oruro, Chuquisaca y Potosí, lo que hizo viable desde el diseño hasta la elaboración de la Rama Diversificada.

#### 3.- MARCO TEÓRICO (17).-

No habiendo encontrado documentos que expresen conceptos teóricos de la forma de abordaje metodológico sobre la elaboración de la Rama Diversificada, se recurre al planteamiento curricular de modalidad abierta y a las normas legales que la ponen en vigencia. La Ley 1565 de Reforma Educativa en el capítulo IV "De la Estructura de Organización Curricular", menciona en el punto 4 "*organizar el proceso educativo en torno a la vida cotidiana, de acuerdo a los intereses de las personas y de la comunidad, partiendo de la base de un tronco común de objetivos y contenidos nacionales que será complementado con objetivos y contenidos departamentales y locales*".

---

<sup>17</sup> Metodología de la Investigación, Hernández, Colombia, 1999

En el numeral 5 menciona, *"Facilitar los mecanismos adecuados para la participación de los distintos actores de la educación y de las organizaciones e instituciones sociales en la generación y evaluación del desarrollo curricular, con enfoque comunitario, intercultural, de género e interdisciplinario"*.

En el numeral 6 señala, *"Ofrecer un currículo flexible abierto, sistémico, dialéctico e integrador, orientado por los siguientes objetivos presentes en todas las actividades educativas: la conciencia nacional, la interculturalidad, la educación para la democracia, el respeto a la persona humana, la conservación del medio ambiente, la preparación para la vida familiar y el desarrollo humano"*.

El DS. N° 23950 de "Organización Curricular" en el art. 10, determina lo siguiente: *"Las ramas complementarias de carácter diversificado están orientadas a la adquisición y competencias y contenidos complementarios relacionados con la especificidad ecológica, ética, sociocultural, socioeconómica y sociolingüística de cada departamento y municipio del país en los que se organiza y desarrolla el currículo"*.

La parte más importante por la orientación en el proceso de elaboración de las Ramas diversificadas está en el art. 14 de la misma norma legal, que dice: *"La responsabilidad de la elaboración de las ramas complementarias diversificadas del currículo recae, en primera instancia, en las Unidades Educativas, las mismas que, en interacción permanente con las Juntas Escolares y con el apoyo de los asesores pedagógicos, de los Directores de Núcleo y de las Unidades Distritales de Servicios Técnico Pedagógicos, identificarán las necesidades básicas de aprendizaje de la población de la comunidad o el barrio en el que se instale la*

*unidad educativa, analizarán el tronco común curricular e identificarán y diseñarán las ramas complementarias del mismo".*

Más adelante señala en el mismo artículo, *"La responsabilidad de la elaboración de las Ramas Complementarias del currículo recae también en las Direcciones Departamentales de Educación, las que, a través de sus Unidades Departamentales de Servicios Técnico Pedagógicos, son responsables de":*

- a. *"Asesorar técnicamente el proceso de diseño y construcción curricular".*
- b. *"Identificar competencias y contenidos de alcance departamental que los distritos escolares, núcleo escolares y unidades educativas deberían considerar en sus ramas complementarias".*

Hasta el momento de elaborar el presente informe (2001) no se han encontrado experiencias, documentos teóricos o doctrinales de carácter oficial sobre las Ramas Diversificadas, incluida la información obtenida por internet (salvo el Proyecto Curricular de Centro que es parte de la reforma educativa en España). Por lo tanto estas pautas sirven de guía al planteamiento conceptual del presente trabajo. Situación que me obliga a realizar un análisis abierto sobre el tema, considerando el currículo y sus tendencias, que permitan hacer un acercamiento técnico más preciso a las Ramas Diversificadas.

No debemos olvidar que la función del currículo es hacer explícitas las intenciones del sistema educativo y la de orientar la práctica educativa. Por lo tanto el currículo nos sirve de instrumento para acumular la información pertinente y sistematizar, la misma que es estructurada de acuerdo a ¿qué se debe enseñar o aprender?, ¿cuándo es pertinente enseñar?, ¿cómo se debe enseñar y aprender? y ¿qué, cómo, y cuándo evaluar?. Información que es recogida en el diseño curricular y expresado como un plan de acción educativo.

Dentro de las orientaciones o tendencias de diseño tenemos el currículo cerrado, que se caracteriza por responder a una visión vertical, de aplicación rígida, mecánica, estricta y controlada; su programa es obligatorio para todas las regiones y contextos; el diseño emana del escritorio de administradores de oficina sin la participación de los posibles beneficiarios; sus metas se expresan en objetivos conductuales desintegrados y sus logros centrados en los resultados de tipo memorístico y comportamental parcelado; en síntesis son guiados por el paradigma del conductismo.

Frente al modelo cerrado y homogeneizante, tenemos el currículo abierto, que se caracteriza por ser dinámico, interactivo, flexible y participativo. La particularidad del modelo abierto es que no pretende homogeneizar el currículo, tampoco intenta uniformizar a los alumnos. Este currículo es suficientemente dinámico y participativo como para posibilitar la intervención y consensuación de las Unidades Educativas, los Núcleos o los Distritos a través de los alumnos, profesores, padres de familia y técnicos del sistema educativo.

El currículo abierto, expresado en la Rama Diversificada, genera espacios de **adecuación y complementación** del plan de acción a la realidad socioeducativa y cultural de la comunidad, de alumnos y docentes. Esto significa que el currículo diversificado tiene dos canales de aplicación, el de adecuación, que es un proceso por el cual se satisfacen las demandas coyunturales y urgentes de aprendizaje específico, facilitando la construcción de nuevas competencias, sea explorando, profundizando y/o ampliando la información que está prevista en el currículo del tronco común.

El segundo canal es la complementación, actividad que requiere una planificación previa, porque debe responder a necesidades de aprendizaje de la unidad educativa o de la región y que no están

previstas en el currículo del Tronco Común o las Transversales, para dicho fin deben intervenir los beneficiarios de las nuevas competencias a ser construidas, primero, determinando y priorizando las necesidades de aprendizaje que requieren para mejorar sus condiciones de vida y luego aprobar el programa de ejecución del currículo diversificado.

El modelo considera las necesidades humanas contextuadas, pero concentra su acción en las motivaciones y problemas comunes emergentes de sus necesidades básicas de aprendizaje, que surgen de la limitación de una información cultural o tecnológica no disponible y que les impide actuar competitivamente para resolver un problema actual. Promueve el respeto a la diversidad cultural y lingüística y al mismo tiempo admite y toma en cuenta la diversidad de capacidades y motivaciones de los alumnos.

Con la propuesta de la Reforma Educativa, la estructura curricular que anteriormente respondía a un sistema cerrado, es modificada su orientación hacia la descentralización y a la satisfacción de las necesidades de aprendizaje, con la que pretende reconocer las particularidades de cada región, núcleo o comunidad.

Como país, nos encontramos dentro de un proceso de cambio institucional y social, lo que está posibilitando que el sistema educativo también sea parte de esa transformación en sus diferentes componentes, como el curricular y su estructura. La propuesta de la Reforma Educativa plantea sobre la base de la interculturalidad, la participación popular y de las necesidades básicas de aprendizaje, una nueva estructura curricular flexible, tratando de responder a la diversidad cultural, social, lingüística, como a la heterogeneidad de las necesidades de aprendizaje universales y locales.

Esta apertura a la diversidad cultural y a la diversidad social del país posibilita que la concepción curricular sea abierta y flexible. Dentro

de este enfoque el actual programa curricular esta integrado por el Tronco Común, en el que se encuentran las diferentes áreas de conocimiento universales, aprendizajes que requieren todos los niños y niñas en el ámbito nacional (comunicación y lenguaje, matemática, expresión y creatividad, ciencias de la vida, tecnología y conocimiento práctico), las ramas complementarias constituidas por las Transversales (2001) (Desarrollo Sostenible, Equidad de Género, Educación para la Salud, Educación Sexual y Educación para la Democracia) y las Ramas Diversificadas a ser constituidas en el futuro en cada distrito educativo.

En tanto que las competencias transversales abarcan conocimientos, prácticas, valores y actitudes que se requieren para actuar en el medio social y natural. Las Ramas Diversificadas responden a las necesidades básicas de aprendizaje, que significan el conocimiento necesario para cumplir determinado desempeño en una determinada situación, las que surgen de los diversos contextos eco-regionales y situaciones culturales, como productivas del país, teniendo como finalidad mejorar y elevar la calidad de vida de los beneficiarios.

La transformación curricular tiene como propuesta dinamizar toda la educación, incorporando nuevos enfoques pedagógicos, como el constructivismo, elementos socioculturales y lingüísticos. Esta propuesta didáctica posibilita que el alumno sea constructor de sus aprendizajes, a través del diálogo, la interacción, enfrentando y solucionando problemas, considerando y priorizando las necesidades de aprendizaje.

El nuevo currículo, constituido por el Tronco Común con saberes universales y que todo alumno boliviano debería construir como competencia, se complementa con las necesidades de aprendizaje locales, las mismas que surgen de las diversas regiones o comunidades, dando origen a las Ramas Diversificadas. Este enfoque intercultural, abierto, flexible y receptivo posibilita que se integren los saberes locales

y/o regionales a las competencias del currículo, con la finalidad de elevar la calidad de vida de las comunidades o regiones.

En la Reforma Educativa, actualmente (2001), se están implementando muy difícilmente, las diferentes áreas de conocimiento del Tronco Común, a través de los módulos, proyectos de aula, las bibliotecas de aula, rincones de aprendizaje y otros recursos didácticos. Mientras que las Transversales son implementadas inadecuadamente y trabajadas parcialmente conforme al enfoque propuesto, consecuentemente se están desarrollando de manera incompleta los valores en alumnos y alumnas, con respecto a sí mismos y sus relaciones con el entorno.

El tercer componente de la estructura curricular, que es complementaria, responde a las necesidades básicas de aprendizaje locales, del núcleo o de la unidad educativa, como son las Ramas

Diversificadas, que hasta hoy no fueron desarrolladas por la Reforma, quedando inmovilizada su implementación y consecuentemente la descentralización curricular educativa.

El documento "Nuevos Programas de Estudio de la Reforma Educativa" (<sup>18</sup>) señala que *"las competencias de las Ramas Complementarias se estructuran a partir de diagnósticos locales en los niveles departamental, distrital y local, que realizan las instancias de participación comunitaria, técnicos y maestros"*. Hecho que no sucede actualmente, razón por el cual no existen experiencias, ni documentos teóricos para ser analizados o trabajados y que puedan servir de base a estudios actuales o posteriores.

Ante la falta de experiencias en el ámbito nacional y no haber encontrado bibliografía específica sobre el tema (fuera de las normas

---

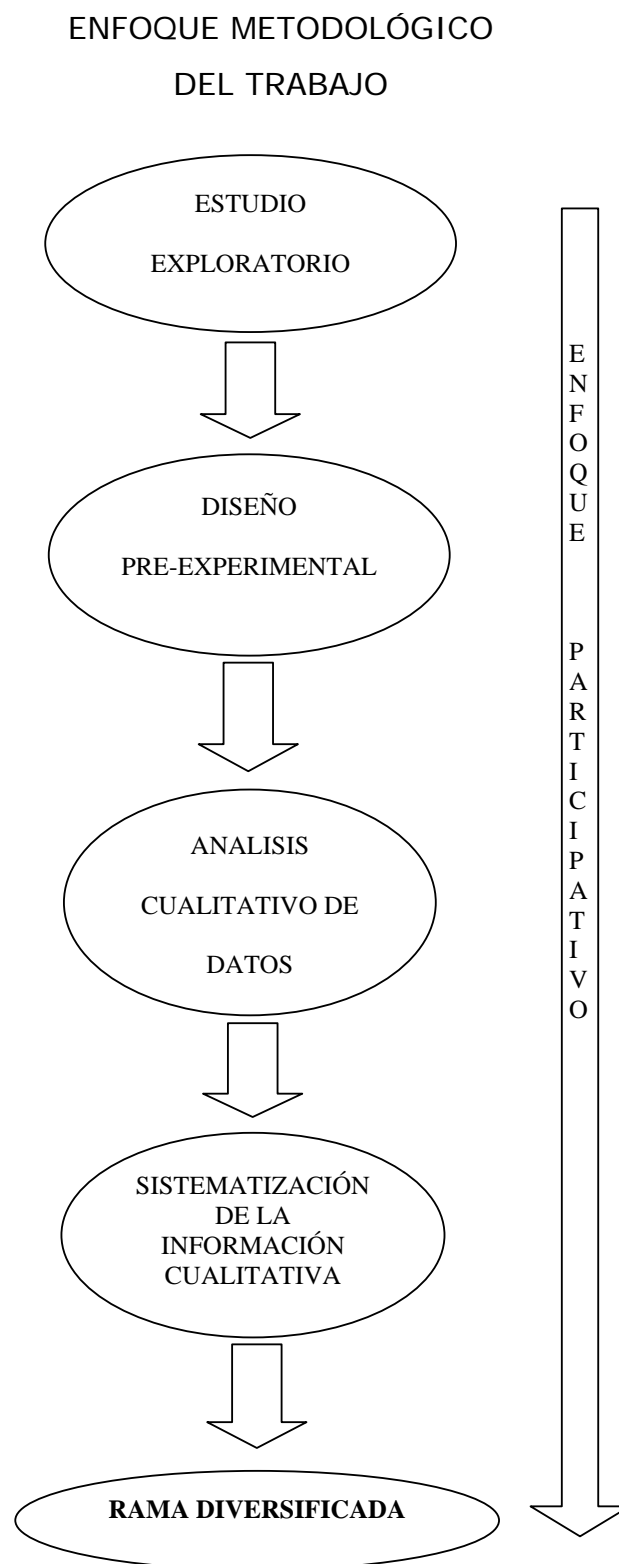
<sup>18</sup> Nuevos Programas de estudio de la Reforma Educativa, Min. Desarrollo Humano, La Paz, 1995.

legales), el presente documento es un trabajo de sistematización sobre la elaboración de las Ramas Diversificadas, realizadas con maestros de diferentes distritos educativos, quienes bajo una metodología participativa, construida colectivamente, se logró planificar, elaborar, ejecutar y evaluar el diseño de las Ramas Diversificadas.

Cabe destacar que la implementación de la Rama Diversificada le reconoce, tanto al maestro, como a la comunidad, un espacio de autonomía en la gestión educativa, posibilitando que las diferentes necesidades de aprendizaje de los alumnos insertadas en el currículo diversificado, provea de nuevos desempeños sociales, lo que legitima y revaloriza los saberes y conocimientos locales o regionales.

La presente propuesta metodológica de la Rama Diversificada dentro del enfoque participativo, tiene la característica de ser un estudio exploratorio, en consecuencia es una iniciativa susceptible de ser mejorada en el transcurso de próximos trabajos de investigación, como fruto de su misma implementación dentro de la Reforma Educativa.

CUADRO N° 1



#### 4.- MÉTODO.-

Considerando que el tema propuesto no existe como experiencia previa en nuestro país, tampoco bibliografía específica de referencia, salvo las disposiciones legales, el enfoque asumido para el presente trabajo es de tipo exploratorio <sup>(19)</sup>, método que posibilita examinar, indagar, hechos cualitativos aún no conocidos y acercarnos a elementos sobre la forma de diseñar y elaborar la Rama Diversificada.

Este método en el transcurso de su desarrollo permitió explorar, observar, reconocer y comprobar hechos aun no investigados sobre la sistematización de la metodología para elaborar la Rama Diversificada, la misma que surge del trabajo colectivo y la cooperación de estudiantes de una Universidad que trabajan como maestros en escuelas de los Distritos de Potosí, Oruro, Chuquisaca y La Paz.

El enfoque de la investigación participativa <sup>(20)</sup> sirve de base teórica metodológica para el presente trabajo, porque este tiene como propósito la acción y la producción de conocimientos sobre la propia realidad de los participantes, enfatizando en los beneficiarios para que se conviertan en objeto y sujeto de la investigación. En la investigación participativa la comunidad tiene la capacidad de apropiarse y asumir los conocimientos que produce sistemáticamente con el fin de transformar su propia realidad.

Mencionando a Gutiérrez y Schutter, esta modalidad de investigación se caracteriza por ser:

- a. Una acción compartida en la información y los resultados en cada fase.

---

<sup>19</sup> Metodología de la Investigación, Hernández, Col. 1999.

<sup>20</sup> Investigación Participativa, Gutiérrez, La Paz, 1994.

- b. Un método donde los técnicos y la comunidad interactúan de forma dinámica.
- c. Es formadora porque a través del análisis de su entorno asumen conscientemente su realidad de forma comprensiva.

La información sobre las prácticas tradicionales de interrelación de los actores y sus procedimientos en la toma de decisiones, proporcionan los otros parámetros metodológicos para diseñar la Rama diversificada, como son el consenso y la asamblea comunitaria, que tienen en común la participación democrática de sus miembros.

A estos criterios metodológicos se agregan las normas jurídicas aprobadas en los diferentes documentos de la Reforma Educativa. La propuesta base para el trabajo emerge del enunciado que dice <sup>(21)</sup> *"las competencias de las Ramas Complementarias se estructuran a partir de diagnósticos locales en los niveles departamental, distrital y local que realizan las instancias de participación comunitaria, técnicos, asesores pedagógicos y maestros"*

La metodología adoptada, conforme a la práctica social de los grupos sujetos del trabajo, es el proceso de participación y construcción colectiva, lo que permite el involucramiento y compromiso del conjunto de los beneficiarios. La intervención de los actores tanto maestros, padres de familia y alumnos proporcionan la información suficiente para construir cada paso del procedimiento de elaboración de currículo complementario, todo dentro del contexto socio-cultural de la comunidad.

Enfoque que nos ofrece las pautas metodológicas para desarrollar de manera exploratoria el diseño de la Rama diversificada, suceso que abre el camino a posteriores trabajos para confirmar lo que aquí se inicia. Una característica importante como parte del método es la

---

<sup>21</sup> Nuevos Programas de Estudio de la Reforma Educativa, Min. de Desarrollo Humano. La Paz, s/f.

participación colectiva y activa de la comunidad o de los beneficiarios en un marco democrático, característica que marca todo el proceso de elaboración de la Rama Diversificada.

En el proceso participan el técnico y el maestro capacitado para sistematizar toda la información recogida conjuntamente con los actores y grupos beneficiarios. El trabajo en equipo permite ordenar la información que es recogida de los grupos de interés, luego de asambleas colectivas convocadas por los maestros.

El estudio exploratorio sirve para establecer algunas condiciones metodológicas básicas en el proceso de elaboración de la Rama Diversificada las mismas que son parte del informe del trabajo ejecutado.

## **5.- HIPÓTESIS.-**

¿EL ENFOQUE PARTICIPATIVO ES EL FACTOR QUE LEGITIMA Y FACILITA LA ELABORACIÓN SISTEMÁTICA DE LAS RAMAS DIVERSIFICADAS?

### **5.1. VARIABLES**

#### **1.- INDEPENDIENTE**

EL ENFOQUE PARTICIPATIVO

#### **2.- DEPENDIENTE**

ES EL FACTOR QUE LEGITIMA Y FACILITA LA ELABORACIÓN SISTEMÁTICA DE LAS RAMAS DIVERSIFICADAS

Las variables mencionadas orientan con rigor el trabajo, ya que permite manejar y exponer a las condiciones de observación. La variable independiente es la que se puede controlar y ver a través de la participación de los grupos de trabajo si se produce el comportamiento esperado. En la medida que se de ésta condición, la variable dependiente confirmará la calidad de un acto que garantiza y asegura el

proceso de validez de los datos organizados para la Rama Diversificada.

## 6.- DEFINICIÓN CONCEPTUAL

1 CURRÍCULO.- La organización de aquellos procesos formativos desarrollados por el sistema educativo, en los que interactúan alumnos profesores, padres de familia y comunidad en general en el marco institucional que el sistema educativo brinda y posibilita la satisfacción de las necesidades de aprendizaje planteadas por la sociedad.

2 NECESIDADES BÁSICAS DE APRENDIZAJE <sup>(22)</sup>.- Son la expresión de lo que cada uno de los distintos grupos culturales y sociales que componen nuestra sociedad requieren saber para poder satisfacer sus necesidades humanas.

Requerimientos fundamentales que la sociedad demanda a la educación para que las personas desarrollen aprendizajes cada vez más complejos y que les posibiliten construir actitudes, conocimientos, habilidades y capacidades que les posibiliten solucionar problemas y enfrentar desafíos que le exige su entorno social y su medio ambiente, para así alcanzar el bienestar propio y contribuir al desarrollo social y económico del país.

3 NECESIDAD <sup>(23)</sup>.- Es aquello que un sujeto requiere para su desarrollo.

4 ASPIRACIONES <sup>(24)</sup>.- Son los deseos o motivaciones que se producen como consecuencia de las necesidades insatisfechas o satisfechas parcialmente.

5 DEMANDA <sup>(25)</sup>.- Es la aspiración compartida reflexionada y jerarquizada por un grupo social y por la que este se moviliza.

6 PARTICIPACIÓN.- Acción de participar de una o varias personas.

---

<sup>22</sup> Nuevos Programas de Estudio de la Reforma Educativa, Min. Desarrollo Humano, 1995

<sup>23</sup> Demandas Campesinas, A. Bojanic y otros, La Paz, 1994

<sup>24</sup> Demandas Campesinas, Bojanic, La Paz, 1994.

<sup>25</sup> Idem.

- 7 TRONCO COMÚN.- Currículo básico que responde a las necesidades básicas de aprendizaje comunes al conjunto de la población del país y busca garantizar una base formativa para todos los estudiantes bolivianos, brindándoles la oportunidad de desarrollar capacidades básicas para participar activamente en su sociedad.
- 8 TRANSVERSALES.- Son sistemas de conocimiento, prácticas, valores y actitudes, que trascienden los límites de las disciplinas y se incorporan en la vida humana.
- 9 RAMAS DIVERSIFICADAS (<sup>26</sup>).- Son competencias que se adecuan y complementan al currículo, originadas en las necesidades de aprendizaje y determinadas por las comunidades educativas en los diversos contextos locales y regionales.
- 10 ADECUACIÓN (EN RAMAS DIVERSIFICADAS).- Es un proceso a través del cual se satisfacen necesidades de aprendizaje específicas relacionadas con el entorno inmediato, profundizan y/o amplían las competencias establecidas en el tronco común.
- 11 COMPLEMENTACIÓN (EN RAMAS DIVERSIFICADAS).- Se realiza cuando se identifican necesidades de aprendizaje locales no considerados en el Tronco Común, para la cual se incorporan nuevas competencias a ser desarrolladas de forma organizada por los miembros de una determinada comunidad.
- 12 COMPETENCIAS.- Son el conjunto de capacidades que incorporan conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que las personas manifiestan a través de sus desempeños.

## **6.1. DEFINICIÓN OPERACIONAL**

1. Participación.- Intervención frecuente y activa de las personas dentro del grupo de trabajo.

---

<sup>26</sup> Nuevos Programas de Estudio de la Reforma Educativa, Min. Desarrollo Humano, 1995.

2. Sistematización.- Ordenación y organización de procedimientos de una manera lógica.
3. Rama Diversificada.- Currículo educativo construido con la participación de los beneficiarios sobre la base de sus necesidades básicas de aprendizaje.
4. Legitimación.- Acto de que certifica, avala y legitima un hecho.

## 7.- DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.-

Por las características preliminares del trabajo y considerando que esta investigación cualitativa es exploratoria, con grado de control mínimo, se ha optado por el diseño preexperimental (<sup>27</sup>). Hernández dice al respecto (<sup>28</sup>) "este diseño no cumple con los requisitos de un verdadero experimento. No hay manipulación de la variable independiente (no hay varios niveles de ella, ni siquiera los niveles mínimos de presencia ausencia). Tampoco hay una referencia previa de cual era, antes del estímulo, el nivel que tenía el grupo en la variable dependiente, ni grupos de comparación". Además la Rama Diversificada como currículo aun no existe como antecedente concreto en la Reforma, en consecuencia este enfoque sirve como estudio precursor de otros de mayor precisión. El diseño de la investigación responde a "estudio de caso con una sola medición" (<sup>29</sup>), el mismo que tiene el siguiente diagrama:

G    X    O

Donde:

G : Es el grupo de sujetos.

X : La condición de la variable independiente.

---

<sup>27</sup> Metodología de la Investigación, Hernández, Col. 1999.

<sup>28</sup> Idem, pág. 139. 2da. edición.

<sup>29</sup> Idem.

O : La observación a los sujetos del grupo por la tarea que deben realizar.

Grupo de Sujetos "G".- son el conjunto de personas, denominado "grupo de trabajo" integradas por alumnos, padres de familia, maestros, técnicos y junta escolar, que se encuentran en asamblea, se ocupan de la identificación de las necesidades básicas de aprendizaje y tienen participación activa e intervienen en las decisiones del colectivo. Procedimentalmente, los sujetos "G" son conformados aleatoriamente, no más de 5 o 6 personas, quienes bajo la orientación del técnico o del maestro analizan, identifican y priorizan las demandas sobre nuevas competencias a ser incluidas en el currículo diversificado de la escuela.

Condición de la variable independiente "X".- El requisito fundamental de los grupos de trabajo es la participación activa, estado que genera el escenario democrático base de la equidad, legitimidad y validez de las conclusiones y decisiones del grupo beneficiario.

Observación a los Sujetos por la tarea que realizan "O".- Las personas conformadas en grupos de trabajo participan activamente, analizando, identificando y priorizando las necesidades básicas de aprendizaje, conclusiones que servirán de información base para la elaboración del currículo diversificado.

## **8.- SELECCIÓN DE LA MUESTRA.-**

### **8.1. UNIDAD DE ANÁLISIS.-**

Alumnos de primaria, padres de familia, maestros, técnicos y junta escolar que integran el "grupo de trabajo", vinculadas comunitariamente a la escuela del núcleo educativo, quienes participan activamente en el análisis, identificación y priorización de las necesidades básicas de aprendizaje y la definición del plan de ejecución de la Rama Diversificada.

## 8.2. DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO O DELIMITACIÓN DE LA POBLACIÓN.-

Son el conjunto de personas integrado por alumnos, padres de familia, maestros, técnicos y junta escolar de una comunidad que están vinculados a la escuela del núcleo educativo en los Distritos Educativos de La Paz (La Paz, El Alto, Lahuachaca, Tajani, Covendo, Popoy, Laja, Viacha, Desaguadero, Luribay, Causaya, Huarina, Macapaca, Puesto Acosta, Alto Illimani, Jesús de Machaca, Tacagua, Tumupasha, Puerto Parajachi, Mollebamba), Oruro (Oruro, Corque, Qaqachaka, Villa Chuquiña, Machacamarca, Viluyo, Caracollo, Huari), Chuquisaca (Ineahuasi ) y Potosí ( Potosí), en la cuales trabajan los maestros que realizan el curso de licenciatura en Educación en una Universidad.

## 8.3. MUESTRA.-

La selección de la muestra es “no probabilística” porque son muestras dirigidas a una población restringida a su relación con la unidad educativa, enfocadas a “sujetos tipo” con la finalidad de obtener información cualitativa por la participación activa en las asambleas y reuniones. Si consideramos que la muestra representa al todo. La muestra es “seleccionada” por emplazamiento de la población beneficiaria, o sea, es conformada por alumnos de primaria, padres de familia, maestros, técnicos y junta escolar, que responden a las convocatorias generales de la escuela y manifiestan demanda de nuevas competencias o desempeños sociales y que deben ser incluidos en el currículo diversificado.

## 8.4. DETERMINACIÓN DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA.-

El tamaño de la muestra está dada por el número de asistentes a las convocatorias de la escuela, que muestran interés y motivación por mejorar sus condiciones de vida a través de la inclusión de nuevos contenidos en el currículo complementario. La muestra esta

determinada por la calidad de participación de sus miembros y no tanto por el mayor o menor número de integrantes, como veremos en una de las técnicas de recolección de información.

## 9.- RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.

### 9.1. INSTRUMENTO DE MEDICIÓN.-

El instrumento de medición es la "observación" (<sup>30</sup>) en la modalidad de "observación participante" (<sup>31</sup>) donde los "observadores" trabajan en el mismo distrito e interactúan con los "sujetos observados", lo que les permite "vivir" y "ver" la calidad de participación y el modo de vida de los integrantes de los grupos de trabajo conformados.

### 9.2. SISTEMA DE OBSERVACIÓN.-

El "sistema de observación" está dado por el comportamiento de participación a observar cuando el "grupo de trabajo" analiza, identifica y prioriza sus necesidades básicas de aprendizaje, en un marco de ecuanimidad y tolerancia. O cuando no participan .

La "unidad de observación" esta determinada por:

1. La conducta de participación interactiva de los miembros de un grupo de trabajo de 5 o 6 personas, integrada por alumnos, maestros, padres de familia, técnicos y junta escolar.
2. El colectivo o comunidad educativa presenta las conclusiones, traducido en documento con las necesidades básicas de aprendizaje priorizadas.

### 9.3. APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO.-

Considerando que el instrumento es un proceso de "observación participante", este recoge la información a través de la conducta de participación interactiva de los miembros de grupo en todas las

---

<sup>30</sup> Metodología de la Investigación, Hernández, Col. 1999.

<sup>31</sup> Investigación Participante, Gutiérrez, La Paz, 1994.

reuniones o asambleas y de la presentación de las conclusiones sobre las necesidades básicas de aprendizaje.

#### 9.4. LEVANTAMIENTO DE LOS DATOS COMO PRODUCTOS.-

Los operadores son maestros capacitados, que recogen la información cualitativa conjuntamente con los grupos beneficiarios en las unidades educativas donde trabajan, de acuerdo a un plan previsto para elaborar la Rama Diversificada. Se ejecutan las tareas de convocatoria y reuniones de acuerdo a las costumbres de la comunidad, en la cual, los grupos de trabajo, conformados por alumnos, padres de familia, maestros, junta escolar y técnicos identifican, priorizan colectivamente las necesidades básicas de aprendizaje, luego establecen las tareas, formas de ejecución y evaluación que se expresan en documentos, con una orientación accesible que facilita el técnico o el asesor del distrito educativo, la misma que es transferida a la siguiente estructura curricular:

1. El diagnóstico de la situación socioeducativa.
2. Priorización de las necesidades básicas de aprendizaje (NEBAS).
3. Determinación de la Rama Diversificada.
4. Diseño de las competencias.
5. Determinación del enfoque de aprendizaje.
6. El establecimiento de las actividades de aprendizaje.
7. El cronograma de las actividades de aprendizaje.
8. Los recursos (humanos, económicos, infraestructura) y finalmente,
9. La modalidad y los criterios de evaluación.

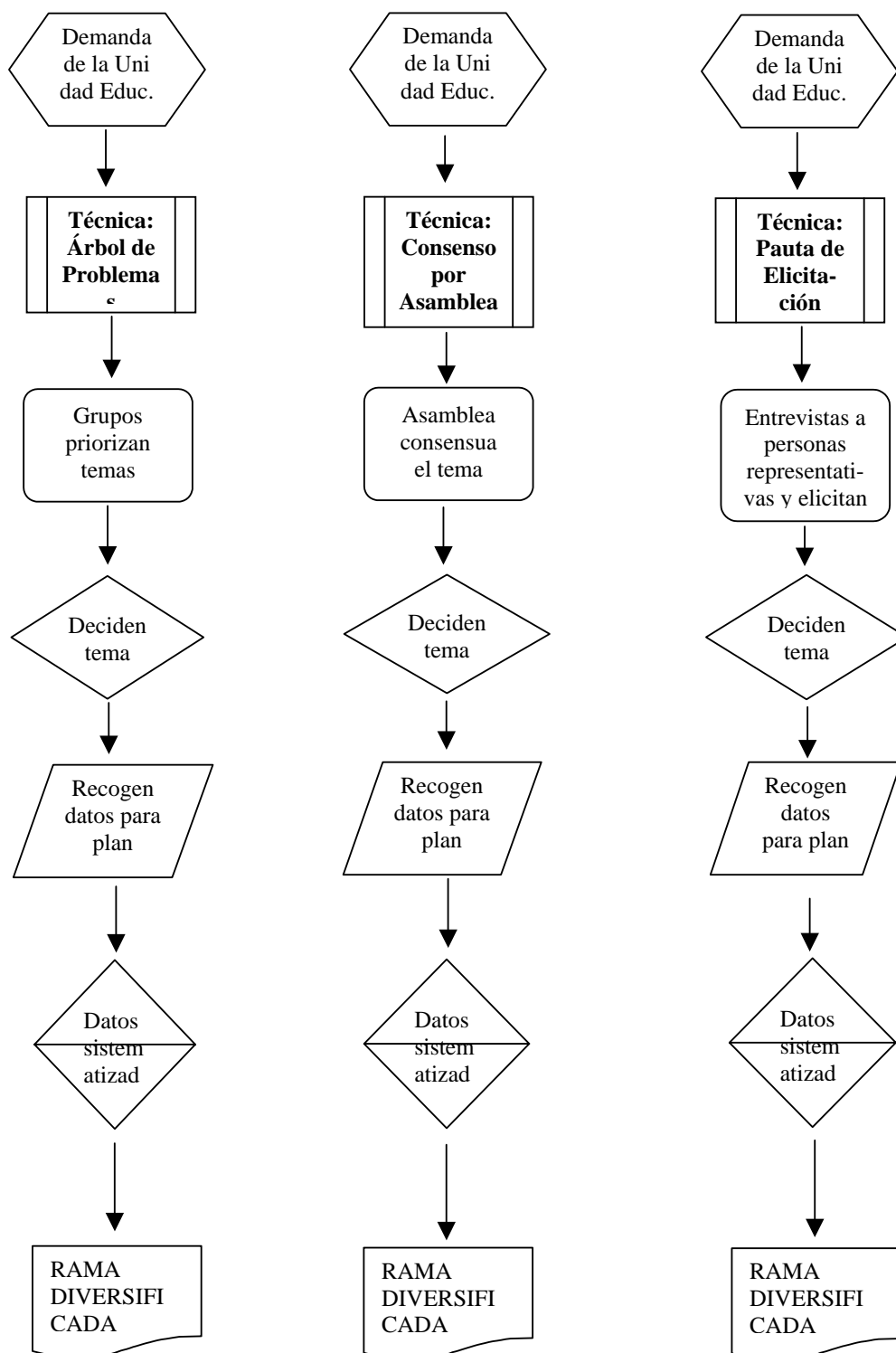
Los documentos de las Ramas Diversificadas son elaborados colectivamente en los Distritos Educativos de La Paz (La Paz, El Alto, Lahuachaca, Tajani, Covendo, Popoy, Laja, Viacha, Desaguadero, Luribay, Causaya, Huarina, Mecapaca, Puesto Acosta, Alto Illimani, Jesús de Machaca, Tacagua, Tumupasha, Puerto Parajachi,

Mollebamba), Oruro (Oruro, Corque, Qaqachaka, Villa Chuquiña, Machacamarca, Viluyo, Caracollo, Huari), Chuquisaca (Ineahuasi ) y Potosí ( Potosí).

Algunos documentos no cumplen los requisitos técnicos previstos, por ejemplo: existe confusión con los contenidos del tronco común o temas transversales, ya que no pueden ser parte del currículo complementario, porque ya son parte del programa regular del sistema escolar. Otros no tienen las competencias o desempeños claramente definidos. En otros falta las actividades de aprendizaje que son importantes para la ejecución de la Rama Diversificada.

Sin embargo estas faltas o vacíos nos permiten ver con mayor precisión la importancia de cada uno de ellos, especialmente cuando deben convertirse en una experiencia de aprendizaje para los alumnos.

CUADRO N° 2  
 FLUJOGRAMAS DE DIFERENTES TÉCNICAS PARA LA ELABORACIÓN DE  
 LA RAMA DIVERSIFICADA



## **10.- ANÁLISIS CUALITATIVO.-**

El problema más importante deriva de la dificultad en el diseño y construcción de la Rama Diversificada con participación de los actores o beneficiarios. Actualmente, la posibilidad de su diseño y elaboración está postergada por la falta del método o un enfoque y de los recursos humanos que manejen las herramientas e instrumentos técnicos para su elaboración dentro de un enfoque participativo y democrático. Este vacío se salva con la propuesta que se plantea en el presente trabajo, sustentada en una metodología interactiva, permitiendo elaborar y construir esta modalidad curricular.

El método participativo es válido en la elaboración de las Ramas Diversificadas porque democratiza el currículo complementario. La posibilidad del diseño, elaboración y ejecución de la Rama Diversificada se hace viable, cuando participan y se involucran en ella los beneficiarios como los alumnos, padres de familia, junta escolar y técnicos, legitimando a través de la consensuación de la información a ser recogida del entorno regional, del núcleo educativo o la unidad educativa. Concepto que los resultados confirman.

La intervención colectiva y organizada de los beneficiarios, por sí misma, como en los hechos, valida y certifica el contenido de la Rama Diversificada, porque responde a una necesidad real, expresada en forma voluntaria y libre, lo que legitima y garantiza la idoneidad y suficiencia de su pertinencia.

La participación activa a través de asambleas, reuniones, comisiones, entrevistas o grupos de interés formado por los beneficiarios para la determinación de las NEBAS de la comunidad, ofrece y proporciona la validez necesaria sobre la información obtenida. La participación democrática individual y colectiva es el enfoque que

certifica y legitima la información elicitada que servirá para la elaboración de la Rama Diversificada.

El diseño, elaboración y ejecución de la Rama Diversificada tiene consecuencias importantes, primero, abre un espacio educativo de cooperación y decisión para mejorar y elevar las condiciones de vida del grupo beneficiario, a través de la construcción de nuevas competencias significativas y contextualizadas para la comunidad. En segundo término, posibilitaría la implementación de la descentralización educativa en el capítulo curricular y de manera general tiene efectos como instrumento de gestión educativa curricular.

Estas opciones tienen profundas implicaciones porque facilita la instalación de la "autogestión" educativa en el ámbito local, regional o municipal. Impulsa la aportación de los sujetos de la educación como son los niños y niñas e involucra y compromete a los directores, docentes y padres de familia. Dinamiza la intervención de los padres de familia, maestros y alumnos tomando decisiones en la planificación curricular de la unidad educativa y del núcleo. Convierte en instrumento de gestión, que permite a los beneficiarios plantear soluciones a las necesidades de aprendizaje priorizadas por la comunidad.

Las respuestas elicitadas por asamblea o grupos de interés de la comunidad beneficiaria, permiten determinar las necesidades básicas de aprendizaje, al mismo tiempo establece un espacio para la participación democrática y activa de los beneficiarios, convirtiendo a la Rama Diversificada en una oportunidad para que la comunidad proponga soluciones pedagógicas conforme a sus costumbres, valores y requerimientos más urgentes de aprendizaje.

La posibilidad de la construcción de Ramas Diversificadas es factible en la medida que la metodología o el enfoque de su diseño sea accesible a los beneficiarios y a los técnicos. Por ello es importante que

la utilización de la información sea coherente con un currículo abierto, participativo y que responda a los requerimientos de la comunidad.

Actualmente la Reforma tiene como dificultad la forma de elaborar una Rama Diversificada, especialmente en la obtención de una información válida y su uso sistemático. Por ello el presente trabajo problematiza una situación metodológica que se presenta en la fase inicial de la construcción, la misma que debe ser compatible con la flexibilidad y apertura democrática, elementos que la caracterizan y que es parte del currículo complementario.

Vacío técnico y metodológico que suscitó la búsqueda de una solución práctica, sencilla y accesible, por ello, se plantea como objetivo del presente trabajo la sistematización de la metodología que permita la elaboración de la Rama Diversificada dentro de un enfoque de participación democrática e intercultural.

El documento final es el producto obtenido como parte del proceso de elaboración de la Rama Diversificada. Evaluados cualitativamente los documentos conforme a los parámetros, se descartaron aquellos que no siguieron el enfoque propuesto colectivamente, especialmente los que obtuvieron el tema de Rama Diversificada sin una participación social o consensuada y aceptándose los que cumplieron los requisitos como parte de su propia estructura curricular, quedando en total 39 documentos validados, los mismos que sirvieron de base para sistematizar la metodología para el diseño de la Rama Diversificada.

Fueron establecidas tres modalidades de participación en la detección y priorización de la Rama Diversificada y su diseño como plan, "consenso por asamblea", "pauta de elicitación" y "árbol de problemas" (adaptado), las que son descritas en detalle en el capítulo "informe de la investigación".

Se ejecutan las tareas de convocatoria y reuniones de acuerdo a las costumbres de la comunidad, donde los grupos de trabajo, conformados por alumnos, padres de familia, maestros, junta escolar y técnicos identifican, priorizan colectivamente las necesidades básicas de aprendizaje, luego establecen las tareas, formas de ejecución y evaluación que se expresan en documentos, con una orientación accesible que facilita el técnico o el asesor del distrito educativo.

Los documentos inician con la identificación institucional, especificando la unidad educativa, el curso, el número de alumnas y alumnos beneficiados, los maestros responsables de su desarrollo, la localidad donde se ejecutará, la dirección y la filiación del distrito educativo al cual pertenece. Continúa con el diagnóstico Socioeducativo particularmente del grupo beneficiario, señalando las características sociales, culturales, educativas, económicas u otras relevantes que ayuden a comprender mejor a los alumnos y a la comunidad.

Luego tenemos el corazón de la Rama diversificada, que impulsa todas las acciones, la misma que fue identificada y priorizada a través de una de las tres técnicas participativas: "consenso por asamblea", "pauta de elicitación", "árbol de problemas". Esta priorización sirve de base para la determinación del contenido de la Rama Diversificada.

Sobre la designación del tema de la Rama Diversificada se diseñan las competencias, que pueden ser una o varias de acuerdo a la complejidad del contenido, considerando las cualidades de "desempeño", "contenido", "proceso" y "contexto". Con la cooperación del maestro se establece el enfoque de aprendizaje o de qué manera se producirá aprendizaje en los alumnos.

Para el plan de actividades de aprendizaje se requiere la intervención de la persona entendida y competente del nuevo conocimiento (desempeño), quién señala los pasos precisos de la

competencia a adquirir. El plan de aprendizaje sirve de sustento para el cronograma de las actividades. Así mismo deben señalarse los recursos humanos, económicos, didácticos, infraestructura, finalmente la modalidad de evaluación y los criterios o indicadores con la que se conocerá, si se alcanzó o no el propósito de la Rama Diversificada.

Es importante resaltar que todo el proceso necesariamente debe ser accesible a los usuarios para su rápida comprensión y elaboración. El documento no necesita ser una perfección técnica, más al contrario, debe ser la guía que oriente las acciones a seguir para aprender nuevos desempeños sociales o técnicos y mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios.

## **CAPÍTULO III**

### **1.- RESULTADOS E INFORME DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.1. ELABORACIÓN DE LA RAMA DIVERSIFICADA (currículo diversificado).-**

Por el lapso de más de dos años, con la cooperación de los estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación de una Universidad, se establecen los elementos metodológicos que viabilizan la elaboración de la Rama Diversificada.

El trabajo colectivo permitió aplicar el enfoque participativo e interactivo en el diseño y elaboración de la Rama Diversificada, el mismo que, luego de un proceso de sistematización sobre la base de los documentos elaborados con la intervención de los grupos beneficiarios se establecieron los siguientes criterios o parámetros:

- 1 Construida colectivamente dentro de un enfoque intercultural y bilingüe.
- 2 Articula los diversos componentes curriculares.
- 3 Articula las necesidades básicas de aprendizaje de los actores involucrados.
- 4 Facilita la participación democrática de todos los beneficiarios en su construcción.
- 5 Es flexible, abierta, adaptable y se adecua a cada escuela, comunidad, región y de manera especial a los estudiantes.
- 6 Adecua y/o complementa áreas de conocimiento necesarios para construir un desempeño cultural o una competencia social en una situación dada.
- 7 Crea un espacio para la interpretación y comprensión de las prácticas desde el interior con los propios actores.
- 8 Es pertinente porque incorpora contenidos significativos que responden a la realidad y contexto sociocultural.

- 9 Su contextualización curricular permite confrontar, negociar, compatibilizar y consensuar la cultura universal con la cultura local de lo cotidiano.
- 10 Sus competencias responden a desempeños globales sean sociales o técnicos.
- 11 La implementación didáctica se desarrolla dentro de sus interpretaciones y comprensiones culturales.
- 12 Los recursos “matéticos” <sup>(32)</sup> o de aprendizaje responden al contexto sociocultural de los alumnos.
- 13 Las nuevas competencias se construyen a partir de sus experiencias y saberes previos.
- 14 Los nuevos contenidos son incorporados al currículo diversificado conforme al desarrollo de los alumnos.
- 15 Su aplicación es contextualizada y flexible en el tiempo.

El nuevo enfoque que caracteriza al currículo nacional de la Reforma está sustentado en ejes como la “participación popular” y la “interculturalidad” y por principios fundamentales como “la atención a la diversidad”, “la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje de la población”, “la atención a problemas emergentes” y está “orientado al desarrollo de competencias”.

Ejes y principios educativos que se concretizan en un modelo curricular de tipo participativo, que orientan los criterios y parámetros en la elaboración de las Ramas Diversificadas. Principios que guían la acción colectiva y grupal; donde las personas analizan, discuten, seleccionan áreas críticas, deciden y priorizan sus necesidades básicas de aprendizaje. Prioridades que servirán de base para el proceso de elaboración de las Ramas diversificadas.

---

<sup>32</sup> Calidad Educativa y Enfoques Constructivistas, Huaranga, 1997.

En toda comunidad existe necesidad de apropiarse de mayores saberes y competencias que les permita mejorar sus condiciones actuales, por ello el currículo diversificado les abre una puerta para satisfacer sus demandas educativas, en ese proceso deciden y priorizan sus necesidades de aprendizaje, culminando con la elaboración la Rama Diversificada.

El procedimiento para el diseño y elaboración de la Rama Diversificada es planteado de la siguiente forma:

- 1 El diagnóstico de la situación socioeducativa.
- 2 Priorización de las necesidades básicas de aprendizaje (NEBAS).
- 3 Determinación de la Rama Diversificada.
- 4 Diseño de las competencias.
- 5 Determinación del enfoque de aprendizaje.
- 6 El establecimiento de las actividades de aprendizaje.
- 7 El cronograma de las actividades de aprendizaje.
- 8 Los recursos (humanos, económicos, didácticos e infraestructura) y
- 9 La modalidad y los criterios de evaluación.

Por lo tanto la participación de los beneficiarios en todo el proceso de elaboración es el sustento que legitima la pertinencia del currículo complementario.

El currículo diversificado se elabora considerando las siguientes acciones:

#### **A. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

La primera acción es realizada por la Junta Escolar de la Unidad Educativa, conjuntamente con el Director del establecimiento, el Técnico en Recursos Humanos de la Dirección Distrital y el "Asesor", quienes identifican la institución que solicita **complementar** su currículo, tomando en cuenta los siguientes datos:

1. Nombre Oficial de la Unidad Educativa:

2. Cursos que participan:
3. Nivel y Ciclo: primario, secundario.
4. Número de Alumnos: Especifican la cantidad de los beneficiarios, la cualidad de los mismos si son alumnos, alumnas de diurno o nocturno.
5. Edad: Especificar el rango de edad aproximado de los beneficiarios.
6. Maestros responsables:
7. Autoridades Comunales Educativas: Junta y Alcalde Escolar.
8. Nombre de la localidad (comunidad, cantón, pueblo, ciudad).
9. Dirección del domicilio en el que se encuentra la Unidad Educativa.
10. Distrito Educativo:
11. Provincia a la que pertenece:
12. Departamento:

#### **B.- DIAGNÓSTICO SOCIOEDUCATIVO.**

En esta fase el Director de la Unidad Educativa, el Asesor, el Técnico, los maestros, alumnos, la Junta Escolar y miembros de la comunidad educativa, realizan un autodiagnóstico socioeducativo del escenario local y/o regional, considerando los siguientes criterios:

1. Que exista proporción entre la cantidad y calidad de esfuerzo dedicado al diagnóstico con relación a las siguientes etapas.
2. Evaluando y regulando la cantidad y calidad de información que se recolecta y los que se utilizarán en la elaboración de la Rama Diversificada.
3. Atendiendo a la pertinencia y relevancia de la información que permita elaborar la Rama Diversificada.
4. Escuchando y acogiendo el discurso del colectivo.
5. Posibilitando la mayor participación del colectivo o población beneficiaria.

6. Adecuándose a la dinámica de la realidad y ajustando a los datos significativos que surgen en el transcurso de la acción.
7. Posibilitando que la información sea utilizada en el documento curricular de forma inmediata.

### **C.- DATOS DEL AUTODIAGNÓSTICO:**

Los siguientes criterios sirven de pautas y no son factores que necesariamente deben ser consideradas, porque la información variará entre las localidades, tanto en cantidad, calidad, como en la diversidad de los datos.

- 1 Características Sociales (migración, organizaciones sociales, tipos de trabajo, instituciones de servicio).
- 2 Características Culturales (religión, idiomas, etnia, historia, artesanías, ciencia, fiestas locales y regionales, folklore, tradiciones).
- 3 Características Educativas (fortalezas, debilidades, dificultades de aprendizaje).
- 4 Características Económicas (producción y sus rubros, artesanías, ferias, agrícolas).
- 5 Características Geográficas (clima, altitud, temperatura, ecología, agua, tierra).
- 6 Características Demográficas (estadísticas sobre población, salud, educación, ocupación laboral).

### **D.- IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE APRENDIZAJE (NEBAS).**

El proceso de identificación de las NEBAS de la comunidad debe ser fruto de la participación democrática activa de estudiantes, padres de familia, maestros, junta escolar y los técnicos.

Las “nebas” identificadas en un proceso colectivo deben responder a criterios educativos, sociales y culturales que llenen los siguientes requisitos:

1. Que la necesidad de aprendizaje posibilite mejorar o transformar la calidad de vida de la comunidad.
2. Que la escuela a través de la Rama Diversificada pueda a corto plazo desarrollar la competencia buscada.
3. Que la necesidad de aprendizaje sea un problema que afecte al mayor número de personas de la comunidad.
4. Que la necesidad de aprendizaje responda al contexto y sea significativo para los alumnos beneficiados.
5. Que la comunidad educativa asuma la responsabilidad de su logro a través de un compromiso con la escuela.
6. No ingresan los contenidos que ya se encuentran en el tronco común o las transversales.

## **2.- DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE APRENDIZAJE.**

Las técnicas que se utilizan para recoger, ordenar, sistematizar y servir de base para elaborar el currículo diversificado fueron tomados de las versiones originales y adaptadas a las condiciones de cada situación y al propósito del trabajo de sistematización.

Las tres técnicas que se describen no son una receta, porque cada una de ellas deberán ser nuevamente adaptadas a cada contexto y quizás ser modificadas en beneficio del trabajo, de la descentralización curricular y de mejorar las condiciones de vida de la comunidad, que es el propósito final de la Rama Diversificada.

### **2. 1. TÉCNICA “CONSENSO POR ASAMBLEA”**

2. Primer Momento:

- a. Los responsables organizan a los actores de la asamblea y explican las acciones a desarrollarse.
- b. La asamblea conforma grupos de trabajo de 5 a 6 personas, (en el área rural en cada grupo debe haber por lo menos un alfabeto).
- c. A cada grupo se distribuyen hojas donde deben escribir las diferentes necesidades de aprendizaje considerando los siguientes criterios:
  - ∄ Dialogan, debaten y consensuan los temas en cada grupo.
  - ∄ Hacen una lista de temas que requieren ser logrados en la escuela.
  - ∄ La lista es priorizada en un orden determinado por el grupo.

## 2. Segundo Momento

- a. Las listas priorizadas son presentadas en plenaria, las mismas son analizadas, debatidas, priorizadas y de entre ellas **un tema es elegido** por consenso del colectivo.
- b. Por consenso se establecen tiempos, espacios, recursos y formas de evaluar o conocer el logro de las competencias.

## 3. Tercer Momento

- a. La información es recogida por el técnico, el asesor y la Junta Escolar.

## 4. Cuarto Momento

- a. Los responsables de la información (técnico, Junta Escolar, Asesor) inician la transferencia de los datos al documento de la Rama diversificada. Los responsables elaboran la Rama Diversificada sobre la base de los datos.

## 5. Quinto Momento

- a. El documento de la Rama Diversificada es presentada en asamblea al grupo beneficiario para su aprobación y ejecución.

Una copia es entregada al equipo de técnicos y asesores de la Distrital.

## **2.2. TÉCNICA “PAUTA DE ELICITACIÓN” <sup>(33)</sup>**

Pasos de la técnica:

- 1°. El técnico o el maestro de la escuela plantean una conversación preliminar con los grupos beneficiarios, para conocer la situación, los temas y categorizarlas.
- 2°. En base a la información categorizada se diseñan preguntas o “pautas de elicitación” para cada uno de los temas.
- 3°. Se aplica la “pauta de elicitación, entrevistando a varias personas representativas de la escuela o de la comunidad, buscando la calidad de las respuestas y que ellas reflejen las necesidades de aprendizaje.
- 4°. Se sistematizan las respuestas y se discuten con los beneficiarios hasta alcanzar una comprensión relativamente común de la situación socioeducativa.
- 5°. El técnico o el maestro consensúa con los actores las comprensiones compartidas acerca de las situaciones analizadas:

### **PRIMER MOMENTO**

- a. Luego del requerimiento de la comunidad para incluir temas nuevos en el currículo, el maestro o el técnico tiene una conversación preliminar con miembros o grupos representativos de la comunidad para establecer categorías temáticas sobre las necesidades básicas de aprendizaje:
- b. Se establecen temas sobre las necesidades básicas de aprendizaje, se organizan los diferentes intereses expresados, que generalmente son más de uno.

---

<sup>33</sup> “Pauta de Elicitación”, mimeografía, Gastón Sepúlveda, La Paz, 1998

- c. En esta técnica no es relevante la cantidad de temas sino la calidad de la pertinencia y la significación para la comunidad.
- d. El técnico o el maestro ordenan y categorizan los diferentes intereses.

#### SEGUNDO MOMENTO

- a. El maestro o el técnico diseñan preguntas para cada categoría temática.
- b. Las preguntas que son la “pauta de elicitación” y orientan la conversación, permiten plantear a los actores o grupos, sobre cada uno de los temas, para establecer la comprensión, interpretación que tienen sobre las diferentes situaciones o temas, hasta consolidar aquellos que son más relevantes y significativos a los miembros representativos o grupos de la comunidad.

#### TERCER MOMENTO

- a. Las respuestas cualitativamente son confrontadas, analizadas hasta establecer la comprensión común con los actores o grupos sobre una de las necesidades básicas de aprendizaje.
- b. De esta última confrontación se elicitaba el tema de la Rama Diversificada que ha surgido comprensivamente en el grupo.
- c. El colectivo determina los recursos, el cronograma, el espacio, los responsables que verificarán el logro de las competencias y su modalidad.

#### CUARTO MOMENTO

- a. El equipo responsable integrado por maestros, asesor, técnico y Junta Escolar transfieren los datos al documento de la Rama Diversificada.

#### QUINTO MOMENTO

- a. El documento de la Rama Diversificada es presentada ante el o los grupos beneficiarios para su aprobación y puesta en ejecución.

### 2.3. TÉCNICA “ÁRBOL DE PROBLEMAS” (adaptado)


1. Los maestros, técnicos de la Distrital y la Junta Escolar convocan a reunión de los miembros beneficiarios.
2. En la reunión se conforman grupos de trabajo y se distribuyen tarjetas de diferente color o papelógrafos en las cuales los grupos identificarán más de dos áreas problemáticas, que pueden ser tres o cuatros (artesanía, ciencia o técnica, agricultura, pecuaria, comercialización) y especificar el tema que debería incluirse en el currículo.
3. Las tarjetas o papelógrafos son ordenadas por preferencia, se plantea al colectivo y eligen un tema prioritario.
4. Los actores y beneficiarios determinan el tiempo, el espacio, los recursos, los responsables y la forma de evaluar las competencias alcanzadas.
5. El tema priorizado, con la información complementaria es recogida por el grupo responsable y este elabora la Rama Diversificada.
6. El documento de la Rama Diversificada es presentado al colectivo o grupo beneficiario quienes aprueban para su puesta en ejecución.

Las técnicas descritas dentro del enfoque participativo y democrático, son fruto de “proyectos” que fueron ensayados y operados por los cooperadores que trabajan en los distritos educativos del occidente boliviano.


Luego de una evaluación exhaustiva de las diferentes opciones y la sistematización de las que posibilitan una mejor participación democrática de los beneficiarios se optó por las técnicas descritas anteriormente. También se utilizó la técnica de “**encuesta**”, como otra herramienta complementaria para identificar la “Rama Diversificada”, con el defecto de que no siempre es sinónimo de consenso.

### 3.- ESQUEMA DEL ENFOQUE PARA ELABORAR LAS RAMAS DIVERSIFICADAS.-


#### A.- IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL.

- 
1. UNIDAD EDUCATIVA:
  2. CURSO O GRADO:
  3. NÚMERO DE ALUMNOS Y ALUMNAS:
  4. PROFESORES RESPONSABLES:
  5. AUTORIDADES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN:
  6. LOCALIDAD:
  7. DOMICILIO:
  8. DISTRITO EDUCATIVO:
  9. PROVINCIA:
  10. DEPARTAMENTO:

#### B.- DIAGNÓSTICO SOCIOEDUCATIVO DEL GRUPO BENEFICIARIO

- 
- CARACTERÍSTICAS SOCIALES:
  - CARACTERÍSTICAS CULTURALES:
  - CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS:
  - CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS:
  - CARACTERÍSTICAS ANTROPOLÓGICAS:

#### C.- IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE APRENDIZAJE

- 
- DEMANDAS DE LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE:
  - TÉCNICAS
    - . CONSENSO POR ASAMBLEA
    - . PAUTA DE ELICITACIÓN
    - . ÁRBOL DE PROBLEMAS
      - a. CLASIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES
      - b. SISTEMATIZACIÓN

- |   |    |                                   |
|---|----|-----------------------------------|
| ↓ | c. | INTERPRETACIÓN DE LAS NECESIDADES |
|   | d. | PRIORIZACIÓN DE LAS NEBAS         |
|   | e. | VALIDACIÓN DE LAS NEBAS           |

#### D.- IDENTIFICACIÓN DE LA RAMA DIVERSIFICADA:

a.- Designación del "área de conocimiento", tema, competencia o desempeño.

#### E.- COMPETENCIA

- ∇# Desempeño: que sabe hacer o conocimiento que puede ser aplicado.
- ∇# Contenido: es la información nueva a ser apropiado y convertida en competencia.
- ∇# Proceso: es el enfoque o la acción de aprendizaje que permitirá construir y apropiarse del contenido.
- ∇# Contexto: es el espacio cultural de apropiación y aplicación de la competencia.

#### F.- ENFOQUE O MÉTODO DE APRENDIZAJE

a. Bajo la orientación del docente, este es determinado colectivamente con el grupo beneficiario.

#### G.- PLAN DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:

a. Con asesoramiento de la persona que tenga dominio del tema o competencia a ser apropiado.

#### H.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

- a.- tiempo de desarrollo:
- b.- fecha de inicio:

c.- fecha de finalización:

#### I.- RECURSOS:

##### a. Humanos:

Generalmente son los docentes de curso conjuntamente con sus alumnos quienes deben implementar la Rama Diversificada, en casos extremos puede recurrir a la "red de ayuda" de distrito. Excepcionalmente se acude a personas externas.

##### b. Económicos:

Primero se hacen uso de los recursos propios, extraordinariamente se recurre a externos.

##### c. Técnicos o didácticos:

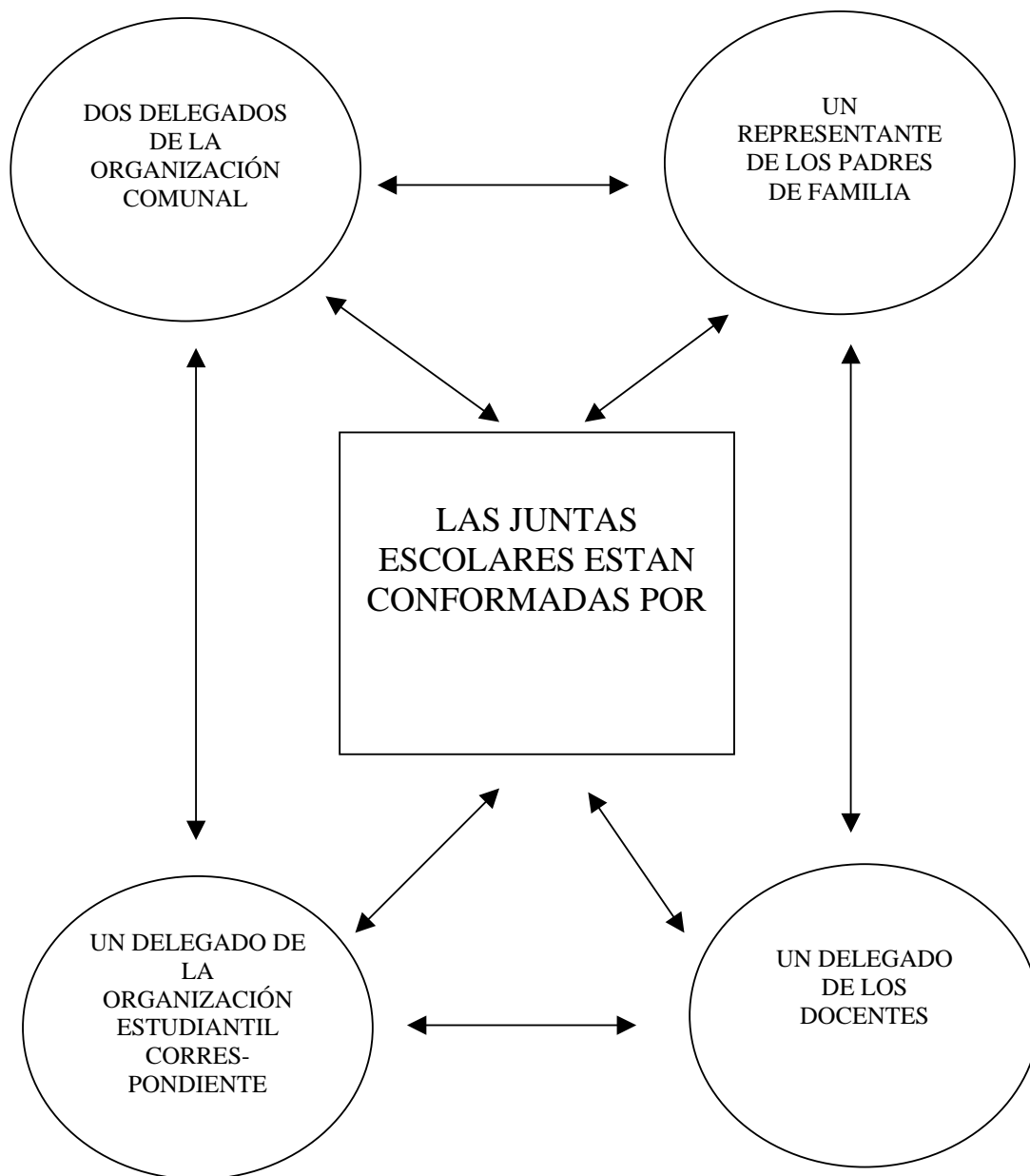
Se utiliza el material existente, material de deshecho, de la región y en ultimo caso se recurre a material didáctico externo.

##### d. Infraestructura:

Habitualmente se utiliza la infraestructura de la unidad educativa, de la localidad o de la región.

#### J. SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Para conocer el logro de la competencia el maestro orienta la modalidad de evaluación y los criterios, los que son definidos por el colectivo. El enfoque de la evaluación preferida es la exposición y presentación de los trabajos ejecutados.

**CUADRO Nº 3****MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN POPULAR EN EDUCACIÓN.  
(ESTRUCTURA PARA CADA UNIDAD EDUCATIVA)**

#### **4.- CONCLUSIONES**

El desarrollo de la Reforma Educativa, en la medida que se implementa, presenta retos como el diseño y elaboración de la Rama Diversificada, que debía ser resuelto por ser parte del nuevo currículo, dentro de un enfoque accesible, viable y ser útil en cualquier contexto socioeducativo.

Fue un reto para el presente trabajo porque no hay experiencias previas, no hay bibliografía de referencia, tampoco una teoría reconocida como tal, en consecuencia, se inicia excavando la primera zanja y construir el cimiento que permita edificar sobre ella un conjunto de opciones o herramientas que admitan la elaboración del currículo diversificado de acuerdo a los requerimientos de cada comunidad, ciudad o región.

Un obstáculo es dócil y relativamente fácil desafiar y vencer cuando ésta se enfrenta colectivamente. Mucho más cuando el tema es la elaboración de la Rama Diversificada, que entre sus principios establece la participación democrática y activa de sus beneficiarios.

Primera Conclusión.-

A la pregunta de cuál es el método que permite diseñar la Rama Diversificada, el presente trabajo establece que el enfoque participativo es un camino que viabiliza todo el proceso de elaboración hasta el momento de su evaluación. Porque involucra a los beneficiarios, permite que la percepción colectiva trascienda y sea asumida como parte de su realidad. Hecho que canaliza a una comprensión más ordenada y sistemática de su entorno, haciendo más consciente sus propias necesidades hasta convertirlas en demandas sociales que deben ser resueltos en el corto o mediano plazo.

El enfoque participativo, como método, cualitativamente socializa las necesidades individuales hasta convertirlas en necesidades colectivas que son expresadas en la Rama Diversificada. Fortalece la solidaridad, la actitud democrática, la tolerancia, la reciprocidad y el respeto al otro.

#### Segunda Conclusión.-

A la pregunta de si es válida la elaboración de currículo diversificado a través del método participativo, definitivamente sí, porque la intervención organizada en todo el proceso de los que serán beneficiados, cualitativamente, legitima, certifica, testifica y asegura la fiel expresión de los requerimientos de sus necesidades de aprendizaje y la manera de su ejecución.

#### Tercera Conclusión.-

¿Es válida la información de las "nebas" obtenidas por los que serán beneficiados?. La intervención tangible y consciente del colectivo, por sí misma es válida, porque expresa una necesidad existente y vivida por cada uno de los actores sociales de la comunidad educativa. A esta afirmación se agregan las intervenciones y la expresión de sus necesidades que son absolutamente voluntarias y libres, lo que garantiza la idoneidad y la validez de la información producida por ellos mismos.

#### Tercera Conclusión.-

A la pregunta ¿cómo pueden participar los beneficiarios en la determinación de las nebas?. A través de actividades organizadas como las asamblea, las comisiones, entrevistas grupales, formando grupos de interés, donde ellos de manera colectiva puedan expresar sus necesidades, motivaciones y aspiraciones.

Estas actividades participativas son parte de la cultura y del cotidiano de los beneficiarios, lo que facilita y permeabiliza la acción de los técnicos en todo el proceso de elaboración.

#### Cuarta Conclusión.-

A la interrogante ¿Por qué es importante la participación de los beneficiarios en la determinación de las nebas?. Primero, abre el espacio educativo de cooperación y decisión donde los miembros de la comunidad pueden determinar con autonomía el camino de su actual y futuro educativo. Luego, viabiliza la implementación de la gestión y la descentralización educativa como parte de ese largo viaje del gobierno local hacia la autonomía.

#### Quinta Conclusión.-

El problema de ¿cómo se utiliza la información de la comunidad para elaborar la Rama complementaria?, es resuelta con la propia participación de los beneficiarios, quienes con la orientación del técnico trasladan los datos sistematizados al documento de la Rama Diversificada, de manera que sea coherente con un currículo abierto, flexible y que responda a las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes.

#### Sexta Conclusión.-

La hipótesis planteada se confirma con el diseño y elaboración de la Rama Diversificada, dentro de un enfoque participativo, porque este método o enfoque posibilita sistematizar la información elicitada de los grupos beneficiarios y construir el currículo diversificado. Existe relación entre la forma de acción colectiva y la facilidad para elaborar el currículo diversificado.

El hecho de que los grupos de trabajo participen y sean ellos los beneficiarios legitima y avala la veracidad de sus requerimientos. La participación democratiza toda la acción y compromete a sus beneficiarios hasta alcanzar el objetivo planteado en las competencias que les abrirá horizontes que antes les estaba vedado, porque eran otros los que decidían su presente y futuro.

#### Séptima Conclusión.-

El trabajo desarrollado con los maestros que cumplen sus funciones docentes en los diferentes distritos educativos del país posibilitó que el objetivo general propuesto sea logrado, primero, aplicando las técnicas participativas como "consenso por asamblea", "pauta de elicitación" y "árbol de problemas" (adaptado), las mismas que fueron adecuadas especialmente para el propósito de este trabajo y permita obtener información válida de los grupos beneficiarios y que sirvan de sustento auténtico para el diseño y elaboración de la Rama Diversificada.

En segundo término, reguló la sistematización de las técnicas participativas, que servirán de instrumento para abordar la elaboración de las Ramas Diversificadas, aunque esto no significa que sean recetas inamovibles, al contrario son pautas que servirán de guía al trabajo de los que tendrán la responsabilidad de elaborar en las comunidades junto a los alumnos el currículo complementario.

La característica principal de las técnicas que hoy se proponen como herramientas de trabajo, está en el hecho de que posibilita la intervención democrática de todos los usuarios del sistema educativo. Esto garantiza legitimidad, transparencia y una expresión autónoma en la gestión educativa de cada distrito o comunidad.

#### Octava Conclusión.-

Para establecer las necesidades básicas de aprendizaje y los datos para el plan de ejecución, fueron validadas las técnicas de recolección de la información (consensuación por asamblea, pauta de elicitación y árbol de problemas), con la administración en los distritos educativos de La Paz, Oruro, Potosí y Chuquisaca, donde los grupos de trabajo participaron de forma activa, voluntaria y democrática con la orientación de los técnicos.

#### Novena Conclusión.-

Se logró diseñar y elaborar la Rama Diversificada, sobre la base de la información elicitada de la comunidad educativa, con la intervención de grupos beneficiarios y los técnicos asesores. Algunas de las Ramas Diversificadas fueron ejecutadas y desarrolladas con beneficios inmediatos para los alumnos y alumnas.

Las Ramas Diversificadas como parte del currículo complementario presentan las siguientes características:

1. Construida dentro de un enfoque intercultural y bilingüe.
2. Articula los diversos componentes curriculares.
3. Articula las necesidades básicas de aprendizaje de los actores involucrados.
4. Facilita la participación democrática de todos los beneficiarios en su construcción.
5. Es flexible, abierta, adaptable y se adecua a cada escuela, comunidad o región.
6. Adecua y complementa áreas de conocimiento necesarios para construir un desempeño cultural o una competencia social en una situación dada.

7. Crea un espacio para la interpretación y comprensión de las prácticas desde el interior con los propios actores.
8. Es pertinente porque incorpora contenidos significativos que responden a la realidad y contexto sociocultural.
9. Su contextualización curricular permite confrontar, negociar, compatibilizar y consensuar la cultura universal con la cultura de lo cotidiano.
10. Sus competencias responden a desempeños globales sean sociales o técnicos.
11. La implementación didáctica se desarrolla dentro de sus interpretaciones y comprensiones culturales.
12. Los recursos "matéticos" <sup>(34)</sup> o de aprendizaje responden al contexto cultural de los alumnos.
13. Las nuevas competencias se construyen a partir de sus experiencias y saberes.
14. La identificación del logro de sus competencias son predeterminadas por los mismos actores.

#### Décima Conclusión.-

Finalmente, esta forma de diseño y ejecución del currículo, impulsa a los miembros de la unidad educativa a ser colaboradores y cooperativos, a dialogar, reflexionar y resolver los problemas de la comunidad. Promueve a la Dirección a tener una actitud autocrítica, dinámica, flexible, menos burocrática e impulsora de acciones participativas y ser cada vez más independiente en sus acciones de organización y autonomía curricular.

---

<sup>34</sup> Calidad Educativa y Enfoques Constructivistas, Huaranga, 1997.

## **5.- RECOMENDACIONES.-**

### Primera.-

Continuar con el trabajo de investigación para confirmar o reorientar el método y las técnicas descritas para el diseño y elaboración de la Rama Diversificada.

### Segunda.-

Establecer y profundizar sobre la calidad de participación y decisión de los padres de familia, dado el hecho de que algunos buscan resolver sus necesidades básicas humanas particulares sin ninguna vinculación a las necesidades de aprendizaje de los propios alumnos.

### Tercera.-

Creo que no han sido resueltos todos los elementos que viabilicen la descentralización curricular a través de la elaboración de la Rama Diversificada, por lo que debe proseguir profundizándose ésta, como una opción metodológica hasta lograr la autogestión educativa.

### Cuarta.-

Sobre la presente información es posible iniciar la elaboración de las Ramas Diversificadas en los diferentes distritos, por lo tanto de la descentralización educativa en el ámbito curricular.

### Quinta.-

Investigar, sistematizar y diferenciar las fuentes que producen los datos como demanda social cultural de la comunidad, con las experiencias educativas previas y las necesidades básicas de aprendizaje de los alumnos.

### Sexta.-

Indagar y compatibilizar las necesidades de los alumnos, su desarrollo psicosocial y biológico con las necesidades de aprendizaje de la comunidad.

## **CAPITULO IV**

### **1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS**

- a. **COMPETENCIAS.**- significa “el saber hacer algo” o la capacidad para desarrollar actividades físicas e intelectuales que respondan adecuadamente a la resolución de problemas, recurriendo a procedimientos conocidos o inventando otros.
- b. **NECESIDADES BÁSICAS DE APRENDIZAJE.**- Son aquellos requerimientos fundamentales que la sociedad demanda a la educación para que las personas desarrollen aprendizajes cada vez más complejos y que les posibiliten construir actitudes, conocimientos, habilidades y capacidades que les posibiliten solucionar problemas y enfrentar desafíos que le exige su entorno social y su medio ambiente, para así alcanzar el bienestar propio y contribuir al desarrollo social y económico del país.
- c. **CURRÍCULO.**- Es el marco de referencia para el desarrollo de aprendizajes de los niños. Es una guía para la práctica, una referencia para que los maestros tengan presente las competencias a lograr, y cómo estas responden y satisfacen las necesidades de aprendizaje de los niños.
- d. **GESTIÓN CURRICULAR.**- Es un proceso en el cual se articula la producción curricular que está ubicada en los niveles nacionales con los requerimientos del desarrollo educativo que se recoge en el nivel local.
- e. **PROCESOS (DE APRENDIZAJE).**- Son los medios que permiten la construcción de conocimientos, actitudes y valores priorizados y desarrollados en la práctica pedagógica mediante diversas estrategias.

- f. CONTEXTO (DE APRENDIZAJE).- Es el marco de referencia que brinda significado al aprendizaje, tiene que ver con las situaciones significativas donde se manifiestan los desempeños.
- g. CONTENIDO.- Son los saberes culturales que están organizados en las áreas de conocimiento e incorporan conceptos, procedimientos y actitudes que se espera que todos los niños aprendan. Son referentes conceptuales y operativos que le permiten al maestro tomar decisiones didácticas para trabajarlos en aula y contribuir al desarrollo de competencias.
- h. INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA.- Es la producción de información sistematizada sobre la propia realidad de los participantes, con el fin de realizar en ella transformaciones económicos y sociales.
- i. EDUCACIÓN BILINGÜE.- Es educar al alumno en su lengua materna o L1 y que aprenda simultáneamente a hablar una segunda lengua L2 en el marco de respeto mutuo.
- j. ELICITAR.- extraer, obtener
- k. PAUTA DE ELICITACIÓN.- Instrumento de investigación cualitativa, mediante el cual se pueden estructurar las conversaciones que se sostienen con los actores involucrados en una situación socioeducativa, con el fin de comprender sus necesidades de aprendizaje.
- l. CONSENSO.- Acuerdo y consentimiento logrado por grupos sociales sobre un tema o hecho.

## 2.- REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.-

1. 1990, "La Animación Socio Cultural: Una Propuesta Metodológica", edit. Popular, Madrid.
2. s/f., "Nuevos Programas de Estudio de la Reforma Educativa", Parte I, Ministerio de Desarrollo Humano, La Paz.
3. 1993, "Dinamización Curricular", lineamientos para una Política Curricular, ETARE, La Paz.
4. 1994, "Investigación Participativa". Manual de Apoyo, Ramiro Gutiérrez, edit. Comisión Episcopal de Educación, La Paz.
5. 1994, "Guía de Monitoreo y Evaluación", Save The Children, Reino Unido.
6. 1994, "Ley de la Reforma educativa", Secretaría nacional de Educación, La Paz.
7. 1995, "Nuevos Programas de Estudio de la Reforma Educativa", (versión preliminar completa), Ministerio de Desarrollo Humano, La Paz.
8. 1995, D.S. 23949 "Órganos de Participación Popular", Gaceta Oficial de Bolivia, Año XXXV, N° 1869, La Paz, 1 de febrero.
9. 1995, D.S. 23950, "Organización Curricular", Gaceta Oficial de Bolivia, Año XXXV, N° 1869, La Paz, 6 de febrero.
10. 1995, D.S. 23951, "Estructura Administrativa Curricular", Gaceta Oficial de Bolivia, Año XXXV, N° 1869, La Paz, 1 de febrero.
11. 1995, D.S. 23952, "Estructura de Servicios Técnico Pedagógicos", Gaceta Oficial de Bolivia, Año XXXV, N° 1869, La Paz, 1 de febrero.
12. 1996, "Marco Legal del Sector Educativo", Secretaría Nacional de Educación, La Paz.
13. 1996, "Metodología de la Investigación", Hernández y otros, edit. McGraw-Hill, Colombia.

14. 2000, "Metodología para un Diseño Curricular a partir de la Necesidades Humanas", Juan Martinez Cusicanqui, UMSA, La Paz, Tesis.